



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

MINISTERIO DE SALUD

Normativa - 047

**PROGRAMA MÉDICO FUNCIONAL
DE
HOSPITAL PRIMARIO**

Managua, Agosto – 2010

N
WX
140
0276
2010

Nicaragua. Gobierno de reconciliación y
Unidad Nacional. Ministerio de Salud
**Programa Médico Funcional: Hospital
Primario**/Dirección Superior del Ministerio de
Salud, Meyling Cecilia, Espinoza, Direcciones
Generales del Ministerio de Salud. Managua:
MINSa, Sept. 2010
61 p., tab
(Contiene Marco Jurídico)

- 1.- Normas (Descriptor Local)
- 2.- Habilitación (Descriptor Local)
- 3.- Infraestructura Física
- 4.- Definición de la Forma Operativa de la
Atención Médico Familiar (Descriptor Local)
- 5.- Campo de Aplicación (Descriptor Local)
- 6.- Análisis de la Situación de Salud
- 7.- Interrelación Sectorial^Organización
(Descriptor Local)
- 8.- Servicios de Salud^clasificación
- 9.- Servicios de Salud^provisión

Ficha Bibliográfica Elaborada por la Biblioteca nacional de Salud

©MINSa, Septiembre 2010

Normativa-047; Acuerdo Ministerial 278-2010

CRÉDITOS

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE SALUD

Dra. Sonia Castro González	Ministra de Salud
Dr. Elías Guevara Ordoñez	Vice Ministro de Salud
Dr. Enrique Beteta Acevedo	Secretario de Salud

Documento Borrador Elaborador por:

Meyling Cecilia Espinoza	Consultor, Máster en Salud Pública
--------------------------	------------------------------------

Revisado por Direcciones Generales

Dr. Alejandro Solís	Director General Planificación y Desarrollo.
Dr. Marvin Venegas	Director general de Extensión de la calidad de Atención.
Arq. Berman Boza	Director Recursos Físicos para la Salud.
Lic. Humberto Murillo	Director General de Recursos Hermanos.
Dr., Edmundo Sánchez	Director de Vigilancia para la Salud.

Comisión Nacional de Normas, guías y protocolos del sector Salud

Cra. Luz María Torres Sánchez	Directora General de Regulación Sanitaria
Cra. Carolina Dávila Murillo	Directora de Regulación en Salud
Dra. Yemira Sequeira Báez	Delegado de la Dirección General de Extensión y Calidad de la Atención
Dr. Eduardo PARRALES GÁMEZ	Delegado de Dirección General de Docencia e Investigación
Ing. Marielos Boedeker	Delegada de la Dirección General de Planificación y Desarrollo
Dra. Melba Barrantes	Médica Internista
Dra. Senobia Sequeira Sevilla	Medica General



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2010:
AÑO DE LA
SOLIDARIDAD

Viva Nicaragua Libre!

Resolución Ministerial No. 278 - 2010

ACUERDO MINISTERIAL
No. 278 - 2010

SONIA CASTRO GONZALEZ, Ministra de Salud, en uso de las facultades que me confiere la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, No. 102 del tres de Junio de mil novecientos noventa y ocho, Decreto No. 25-2006 "Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, Nos. 91 y 92 del once y doce de Mayo, respectivamente, del año dos mil seis, la Ley No. 423 "Ley General de Salud", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, No. 91 del diecisiete de mayo del año dos mil dos, el Decreto No. 001-2003, "Reglamento de la Ley General de Salud", publicado en "La Gaceta" Diario Oficial, Nos. 7 y 8 del diez y trece de Enero del año dos mil tres, respectivamente.

CONSIDERANDO:

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, en su Arto. 59, partes conducentes, establece que: "Los nicaragüenses tienen derecho, por igual, a la salud. El Estado establecerá las condiciones básicas para su promoción, protección, recuperación y rehabilitación. Corresponde al Estado dirigir y organizar los programas servicios y acciones de salud".

II

Que la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", en su arto. 26, incisos b), d) y e), establece que al Ministerio de Salud le corresponde: b) Coordinar y dirigir la ejecución de la política de salud del Estado en materia de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud; d) Organizar y dirigir los programas, servicios y acciones de salud de carácter preventivo y curativo y promover la participación de las organizaciones sociales en la defensa de la misma; y e) Dirigir y administrar el sistema de supervisión y control de políticas y normas de salud."

III

Que la Ley No. 423 "Ley General de Salud", en su Artículo 1, Objeto de la Ley, establece que la misma tiene por objeto "tutelar el derecho que tiene toda persona de disfrutar, conservar y recuperar su salud, en armonía con lo establecido en las disposiciones legales y normas especiales, y que para tal efecto regulará: a) Los principios, derechos y obligaciones con relación a la salud; y b) Las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud".

IV

Que la Ley No. 423 "Ley General de Salud", en su Artículo 2, Órgano Competente, establece que "El Ministerio de Salud es el órgano competente para aplicar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento; así como para elaborar, aprobar, aplicar, supervisar y evaluar normas técnicas, formular políticas, planes, programas, proyectos, manuales e instructivos que sean necesarios para su aplicación."



Nicaragua en el Alba
CRISTIANA,
SOCIALISTA,
SOLIDARIA!



MINISTERIO DE SALUD

Ministerio Nacional de Salud "Dra. Concepción
Aguirre", Costado Oeste Colonia Primero de
Mayo, Managua, Nicaragua.
Tel: PBX (505) 22894700.
Apartado Postal 107, www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2010:
AÑO DE LA
SOLIDARIDAD
Unos Nicaragües Libres!

Resolución Ministerial No. 278 - 2010

V

Que la Ley No. 423 "Ley General de Salud", en su **Artículo 4, Rectoría**, señala que: "Corresponde al Ministerio de Salud como ente rector del sector, coordinar, organizar, supervisar, inspeccionar, controlar, regular, ordenar y vigilar las acciones en salud, sin perjuicio de las funciones que deba ejercer frente a las instituciones que conforman el sector salud, en concordancia con lo dispuesto en las disposiciones legales especiales"; y el Decreto No. 001-2003, "Reglamento de la Ley General de Salud", en su Arto. 19, numeral 17, establece: "**Artículo 19.-** Para ejercer sus funciones, el MINSA desarrollará las siguientes actividades: 17. Elaborar las políticas, planes, programas, proyectos nacionales y manuales en materia de salud pública en todos sus aspectos, promoción, protección de la salud, prevención y control de las enfermedades, financiamiento y aseguramiento."

VI

Que el Ministerio de Salud, en virtud de las facultades dadas en los Artos. 2 y 4 de la Ley No. 423, Ley General de Salud", ha elaborado el documento Programa Médico Funcional de Hospital Primario con el propósito de crear el modelo a nivel del país que permite definir la forma operativa de dicha atención ajustado al modelo actual médico familiar y de esta forma optimizar los recursos financieros para ser más equitativos tanto en lo material como humano y crear un espacio de óptimas condiciones donde se le brinde a la comunidad atención con calidad y calidez, sin poner en riesgo a los usuarios y usuarias ya sea por falta de infraestructura o por falta de recursos humanos calificados.

VIII

Que con fecha 26 de Agosto del 2010, la Dirección General de Regulación Sanitaria, solicitó se elaborara el Acuerdo Ministerial que aprobara el documento denominado "**Programa Médico Funcional de Hospital Primario**", cuyo objetivo es definir el programa médico funcional del hospital primario en correspondencia con el Modelo de Salud Familiar y Comunitario que impulsa el Ministerio de Salud.

Por tanto, esta Autoridad,

ACUERDA:

- PRIMERO:** Se aprueba el documento denominado "**Programa Médico Funcional de Hospital Primario**", el cual forma parte integrante del presente Acuerdo Ministerial.
- SEGUNDO:** Se designa a la Dirección General de Regulación Sanitaria, para que dé a conocer el presente Acuerdo Ministerial y el referido documento a los directores de SILAIS y a los directores de establecimientos de salud públicos, calificados como hospitales primarios.
- TERCERO:** Se designa a la Dirección General de Extensión y Calidad de la Atención para la implementación, monitoreo y cumplimiento del Programa Médico Funcional de Hospital Primario, en los SILAIS y establecimientos de salud públicos, calificados como hospitales primarios.



*Nicaragua
en el Alba*
**CRISTIANA,
SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**



MINISTERIO DE SALUD
Ministerio Nacional de Salud "Dra. Concepción
Pérez", Costado Oeste Colonia Primero de
Mayo, Managua, Nicaragua.
Tel: PBX (505) 22894700. 2
Apartado Postal 107. www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2010:
AÑO DE LA
SOLIDARIDAD
Viva Nicaragua Libre!

Resolución Ministerial No. 278 - 2010

CUARTO: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de su firma.

Comuníquese el presente, a cuantos corresponda conocer del mismo.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil diez.


SONIA CASTRO GONZALEZ
MINISTRA DE SALUD

 MINISTRA
DE SALUD


PODER
CIUDADANO
*Nicaragua
Gana con Voz!*

*Nicaragua
en el Alba*
CRISTIANA,
SOCIALISTA,
SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción
Palacios", Costado Oeste Colonia Primero de
Mayo, Managua, Nicaragua.
Tel: PBX (505) 22894700. 3
Apartado Postal 107. www.minsa.gob.ni

Contenido

I. INTRODUCCION	8
II. MARCO JURIDICO	10
III. OBJETIVOS	11
IV. PROPOSITO.....	11
V. CAMPO DE APLICACIÓN	11
VI. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO	12
VII. ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD	12
VIII. POBLACIÓN OBJETO	13
IX. CONCEPTUALIZACION	13
X. INTERRELACIONES CON LA RED	13
XI. LINEAMIENTOS GENERALES.....	14
XII. ACCIONES A DESARROLLAR	15
XIII. OFERTA DE SERVICIOS	16
XIV. RECURSOS HUMANOS.....	18
XV. AMBIENTES Y SUPERFICIES	20
XVI. EQUIPAMIENTO.....	32
XVII. MOBILIARIO	53
XVIII. BIBLIOGRAFÍA	66
XIX. ANEXOS	68

I. INTRODUCCION

A partir del año 2007 el Ministerio de Salud ha venido analizando la tipificación de los establecimientos de acuerdo al nuevo modelo de atención en salud familiar y comunitario que permitan desarrollar las acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud, de acuerdo al desarrollo prospectivo de la red, que garantice la continuidad de la atención, como un elemento de la calidad, acercando los servicios a la comunidad, la cual tiene el derecho inherente de participación, promovido por el nuevo modelo de atención.

El Ministerio de Salud la República de Nicaragua, a través de la Dirección General de Regulación Sanitaria facultado por la Ley 423, Ley General de Salud y su Reglamento y la Ley 290 y Decreto No. 118-22012 Artos. No. 216 - 217, incisos 1 al 5, emprende trascendentalmente una nueva etapa; el Proceso de Habilitación de Establecimientos de Salud, cuya ejecución le corresponde a la Dirección de Regulación en Salud.

El proceso de habilitación proceso valora la calidad de la infraestructura física, la disponibilidad de equipamiento biomédico y los recursos humanos capacitados para los servicios de salud que se brindan a la población en todo establecimiento proveedor de servicios de salud, de acuerdo a su nivel de resolución, lo que está regido por medio del modelo médico funcional el cual es un instrumento técnico qua a partir del estudio de oferta y demanda por servicios asistenciales en una población determinada y de la capacidad resolutive asignada a la unidad de salud; señala entre otros aspectos, el dimensionamiento funcional y nivel tecnológico de operación necesarios en un específico Establecimiento de Salud.

En el 2007 encontramos que el desarrollo de los proyectos constructivos de los establecimientos se realiza a través de firmas consultoras las cuales presentan propuestas con servicios y áreas no acordes a la tipificación del establecimiento.

A partir del mes de Septiembre del 2008, se aprueba la tipificación de establecimientos en la cual se define los servicios a ofertar por cada tipo de establecimiento proveedor de servicios de salud de la red de establecimientos públicos, de acuerdo con los parámetros establecidos para el nivel de resolución, cobertura geográfica, grado de complejidad, actividades de formación docente e investigación.

Por lo anterior expuesto es necesario establecer las áreas mínimas que conformaran estos establecimientos, así como las necesidades de superficie acorde a la demanda esperada y los estándares mínimos de habilitación.

En el presente documento se presentan el sustento legal y normativo del Plan Médico Funcional del Hospital primario. De conformidad con los objetivos definidos, en los capítulos subsiguientes queda establecida la organización del mismo, la cartera de servicios y las acciones de salud públicas necesarias para la obtención de la salud de los ciudadanos, la higiene del medio ambiente, los recursos necesarios tanto humanos y equipamiento de los mismos en coherencia con el Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

II. MARCO JURÍDICO.

1. Decreto – Ley No. 394, Ley de Disposiciones Sanitarias, publicado en La Gaceta No. 200 del 21 de Octubre de 1988.
2. Ley No. 423, Ley General de Salud, publicada en La Gaceta No. 91 del 17 de Mayo del 2002.
3. Decreto No. 001-2003, Reglamento de la Ley No. 423, Ley General de Salud, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, Nos. 7 y 8 del 10 y 13 de Enero del 2003.
4. Ley No. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, publicada en La Gaceta No. 102 del 3 de Junio de 1998.
5. Decreto 25-2006, Reformas y Adiciones del Decreto 71-98, Reglamento de la Ley No. 290.
6. Ley No. 156 “Ley sobre Radiaciones Ionizantes”, publicada en La Gaceta No. 73 del 21 de Abril de 1993.
7. Ley 292 “Ley de Medicamentos y Farmacias”, publicada en La Gaceta No. 103 del 4 Junio 1998.
8. Ley No. 618, “Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo”, publicada en La Gaceta, No. 133 del 13 de Julio del 2007.
9. Decreto No. 96-2007, Reglamento de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo”, publicado en La Gaceta No. 196 del 12 de Octubre del 2007.
10. Código de Instalaciones Eléctricas de Nicaragua (CIEN), aprobado por el INE en Noviembre de 1,996.
11. Resolución Ministerial 14 –2008, Comisión de Habilitación.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Definir el instrumento para diseñar el programa médico funcional del Hospital primario en correspondencia con el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria del Ministerio de Salud de Nicaragua.

Objetivos Específicos

1. Describir los propósitos y objetivos del hospital primario.
2. Establecer los servicios a brindar por el hospital primario.
3. Definir la operatividad en los servicios a brindar por del hospital primario.
4. Elaborar plantillas de los Recursos, de acuerdo a la producción de servicios brindados por el hospital primario.
5. Establecer las medidas de las superficies de los ambientes del y hospital primario para brindar los servicios de salud a la población.
6. Elaborar listados de los equipos fijos y móviles por servicio y área de acuerdo al manual de habilitación.

IV. PROPOSITO

Crear el modelo a nivel del país que permite definir la forma operativa de dicha atención ajustado al modelo actual médico familiar y de esta forma optimizar los recursos financieros para ser más equitativos tanto en lo material como humano y crear un espacio de optimas condiciones donde se le brinde a la comunidad atención con calidad y calidez sin poner en riesgo a dichos usuarios y/o usuarias ya sea por falta de infraestructura o por falta de recursos humanos calificados.

V. CAMPO DE APLICACIÓN

Su aplicación es de carácter obligatorio y será aplicado a todos los Hospitales Primarios según la red de servicios y aplicable según la unidad en función para adaptar según la población determinada.

VI. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Es importante definir las características del territorio que facilite conocer las actividades de la población tales como:

- a. Historia del municipio.
- b. División política.
- c. Datos estadísticos de la población.
- d. Vías de comunicación y Relación de distancias con otros territorios donde existe mayor nivel de resolución en salud.
- e. Características geográficas e indicadores socio demográficos.
- f. Actividades económicas.
- g. Cultura de la región.
- h. Zonas de riesgo.
- i. Autoridades de gobierno presentes en el territorio.

VII. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD

Es necesario realizar una descripción de la situación de salud del territorio, que permita establecer los principales problemas de salud y que nos permita proyectar cual será la principal demanda de atención de la población y a partir de los mismos determinar las necesidades de áreas que dispondrá el establecimiento.

- a. Proyección de crecimiento poblacional a un periodo no menor a 10 años.
- b. Producción de servicios.
- c. Red de establecimientos y servicios que ofertan alrededor del nuevo establecimiento.
- d. Sectorización del territorio.
- e. Distancia de los territorios al establecimiento proyectado ha construir.
- f. Análisis de los indicadores de salud.
- g. Análisis de la morbilidad, preferiblemente por grupos y sexo situación de salud, cronológico histórico de al menos los últimos cinco años.
- h. Principales problemas de salud.
- i. Análisis del sistema de referencia y contrarreferencia.
- j. Proyección de población a atender en los diferentes servicios.

VIII. POBLACIÓN OBJETO

Describir la población beneficiaria de responsabilidad del establecimiento de salud.
Detallar población por grupos etáreos.

IX. CONCEPTUALIZACION

Hospital primario

Establecimiento de salud con atención ambulatoria idéntica al centro de salud, además con servicio de hospitalización entre 15 y 30 camas como máximo para internamiento, dependiendo de la población de los municipios de su área de influencia y cumple con los estándares de habilitación establecidos. Se encuentran ubicados en cabeceras municipales con áreas de influencia eminentemente rurales para una población de 50,000 a 250,000 habitantes, distintas a la cabecera Departamental. Cuenta con personal médico general, Pediatra, Ginecoobstetra, Cirujano General, Internista, Odontólogo, Personal de Enfermería, Técnicos de Laboratorio otros profesionales y técnicos de la salud, así como con equipo para la gestión técnica y administrativa.

X. INTERRELACIONES CON LA RED

1. Son establecimientos de salud de atención ambulatoria y de hospitalización con una área de influencia determinada.
2. Garantiza la continuidad del proceso de atención de los policlínicos, centros de salud y puestos de salud familiar y comunitaria dada su mayor capacidad resolutive en cuanto a diagnóstico, y especialidades médicas.
3. Proporciona acciones dirigidas a las personas, con seguimiento a los proceso de atención por ciclos de vida con enfoque integral.
4. Brinda atención especializada.
5. Reciben la referencia de puestos de salud familiar y comunitario con quienes organiza, el internamiento hospitalario de los usuarios que atienden.

6. Ejerce funciones de regulación sanitaria ligadas a los procesos de inspección sanitaria del medio ambiente, manipulación de alimentos, locales de reunión y otros delegados.
7. Refieren pacientes a los policlínicos de la red para la atención médica especializada.
8. Establece coordinación con los hospitales departamentales y regionales para el internamiento de pacientes que lo requieran y darles seguimiento posterior a su egreso.
9. Dispone de un laboratorio clínico y coordina los servicios de laboratorio especializado con los establecimientos de la red a través de referencia de muestras.
10. Alerta a la Red de Servicios Integrales de Salud a la que pertenece y al SILAIS de los peligros potenciales del comportamiento de las enfermedades en los sectores.
11. Dispone de equipo de radiografía simples y de ultrasonidos y coordina la realización de estudios radiológicos especializados con los establecimientos de la red de atención de acuerdo al nivel de resolución.
12. Garantizar un área de cirugía y servicio obstétrico que permite dar respuesta a la demanda de baja complejidad de la población con lo que acerca la atención a las comunidades.

XI. LINEAMIENTOS GENERALES

1. De acuerdo con el área de influencia (sectores de salud bajo su responsabilidad) y las características topográficas e hidrográficas que se traducen en acceso geográfico de la población, puede estar ubicado en áreas rurales o urbanas.
2. Población asignada de 50,000 a 250,000 habitantes.
3. Horario laboral de 24 horas y ocho horas para la consulta ambulatoria. La cual se extenderá o ajustara de acuerdo a las necesidades geográficas y situación de salud del territorio de su área de influencia.
4. Brinda atención de centro de salud más hospitalización, servicio quirúrgico y

servicio obstétrico.

5. Oferta los servicios de medicina general y las siguientes especialidades: Medicina Interna, Cirugía General, Ginecoobstetricia, Pediatría.
6. Puede contar con otras especialidades y/o sub-especialidades según demanda de su área de influencia y disponibilidad existentes en la red.
7. Brinda servicios de fisioterapia y rehabilitación.
8. Su funcionamiento debe dirigirse a atender las referencias de la red de atención, a través de un mecanismo de referencia y contrarreferencia eficiente que facilite el acceso de los pacientes.
9. Puede ser acreditado como Unidad Docente para el internado rotatorio de los estudiantes del último año medicina, así como área práctica de carreras de pregrado y postgrado de medicina y enfermería (técnico superior y licenciatura), y otras carreras de la salud.

XII. ACCIONES A DESARROLLAR

1. Garantiza la continuidad del proceso de atención de los Puestos de Salud Familiar y Comunitarios y sus Equipos de Salud Familiar dada su mayor capacidad resolutive.
2. Ejerce funciones de regulación sanitaria ligadas a los procesos de inspección sanitaria del medio ambiente, manipulación de alimentos, locales de reunión y otros delegados.
3. Alerta a la Red de Servicios Integrales de Salud a la que pertenece y al SILAIS de los peligros potenciales del comportamiento de las enfermedades en los sectores.
4. Realiza Intervenciones de vigilancia e investigación epidemiológica (notificación, investigación y control de foco y de brotes).
5. Identificación de familias en riesgo y atención individualizada de acuerdo con los factores dañinos y protectores identificados en la familia, dispensarización de pacientes, fomentando la acción de redes comunitarias de apoyo.
6. Planifica, organiza y ejecuta las acciones de lucha anti epidémica.
7. Atiende emergencias, efectúa referencias y da seguimiento a las

contrarreferencia de pacientes.

8. Impulsa acciones con la red de salud comunitaria.
9. Participa en los procesos de planificación sanitaria participativa con líderes de la comunidad, apoyo a la ejecución de tareas de la comunidad en función de su salud y rendición de cuentas ante las comunidades (control social en salud).
10. Organización, capacitación y evaluación de los promotores de salud de su área de influencia y facilitación de la organización de sus Casas Base.
11. Seguimiento y apoyo a promotores de salud de su área de influencia.
12. Coordinación y gestión permanente con la comunidad para la identificación de problemas y el desarrollo de acciones en función del mejoramiento de su situación de salud.
13. Fomento de la organización de Comités de Parto y apoyo a las Casas Maternas y Comités de traslado de pacientes, contribuyendo a la organización de las redes municipales de traslado de pacientes.
14. Educación Sanitaria sobre hábitos de vida saludables.
15. Acciones de control de determinantes y riesgos a la salud.
16. Impulso de acciones de higiene y mejoramiento del medio ambiente (atención primaria ambiental) y de acciones de salud comunitaria.
17. Atención a las enfermedades y problemas relacionados con la salud.
18. Realización de investigaciones operativas.
19. Realiza cirugías de emergencia y programadas.
20. Atiende partos de bajo riesgo.
21. Realiza cesáreas programadas .
22. Además de la consulta general brinda atención médica especializada de pediatría, Ginecoobstetricia, medicina interna y cirugía.
23. Brinda atención de hospitalización de paciente de las especialidades de pediatría, Ginecoobstetricia, medicina interna y cirugía.

XIII. OFERTA DE SERVICIOS

1. Servicios administrativos

- a. Dirección general.
- b. Epidemiología.
- c. Subdirección médico docente.
- d. Departamento de Enfermería.
- e. Subdirección administrativa.
- f. Oficina de recursos humanos.
- g. Departamento de contabilidad.
- h. Oficina de atención a la ciudadanía.
- i. Área de atención a la docencia.
- j. Higiene del medio.
- k. Enfermedades de transmisión vectorial.

2. Servicio de Atención ambulatoria: Consulta externa

- a. Consulta de atención Integral para los equipos de atención integral.
- b. Consulta de odontología.
- c. Consulta Médica Especializada en Medicina Interna.
- d. Consulta Médica Especializada en Cirugía General.
- e. Consulta Médica Especializada en Ginecología y Obstetricia.
- f. Consulta Médica Especializada en Pediatría.

3. Servicios de emergencia

- a. Área de Admisión.
- b. Consultorio Integral de clasificación.
- c. Área de procedimientos.
- d. Área de choque.
- e. Atención en observaciones.
- f. Área de nebulización.
- g. Área de rehidratación oral.

4. Servicio quirúrgico:

- a. Área de Quirófano.
- b. Área de recuperación.

5. Servicios obstétricos:

- a. Área de labor.
- b. Área de atención al parto.

6. Servicio de hospitalización:

- a. Área de Pediatría.
- b. Área de Ginecoobstetricia.

- c. Área de Cirugía.
- d. Área de Medicina Interna.

7. Servicios de apoyo:

- a. Área de archivo de expediente clínico.
- b. Área de admisión.
- c. Sección de Central de Equipos.
- d. Sección de Farmacia.
- e. Área de red de frío para biológicos.

8. Servicios de diagnóstico:

- a. Área de laboratorio clínico.
- b. Área de Rayos X.
- c. Área de ultrasonido.
- d. Área de Electrocardiograma.

9. Servicios terapéuticos:

- a. Área integral de rehabilitación.

10. Servicios generales:

- a. Sección de almacenes.
- b. Unidad de mantenimiento.
- c. Área de lavandería.
- d. Área de limpieza.
- e. Área de seguridad.

XIV. RECURSOS HUMANOS

En esta sección se definen los recursos humanos por perfil que son necesarios en el hospital primario para lo cual se realizó un análisis entre los indicadores de recursos humanos existentes y las necesidades de recursos en base a la demanda. Ejemplo de proyección para 50,000 hab.

SERVICIO	RECURSOS NECESARIOS	Indicador	TOTALES
Servicio Administrativo			
Dirección general	Director	1 x establecimiento	1
	Secretaría comercial	1 x establecimiento	1
Epidemiología	Epidemiólogo	1 x establecimiento	1
Subdirector Médico	Médico	1 x establecimiento	1
Subdirección médico docente	Docente	1 x establecimiento cuando hay formación de recursos	1
	Educador	1 x establecimiento	1

SERVICIO	RECURSOS NECESARIOS	Indicador	TOTALES
Departamento de Enfermería	Recurso de enfermería	1 x establecimiento	1
Subdirección administrativa	Administrador	1 x establecimiento	1
	Servicios generales	1 x establecimiento	1
	Financiero	1 x establecimiento	1
Oficina de recursos humanos	Analista de RRHH	1 x establecimiento	1
Departamento de contabilidad	Contador	1 x establecimiento	1
	Kardista	1 x establecimiento	1
Oficina de atención a la ciudadanía	Trabajador Social	1 x establecimiento	1
Higiene del medio	Higienista	1 c/25,000 habitantes	2
Enfermedades de transmisión Vectorial	Evaluador de ETV	1 x establecimiento	1
	Jefe de sector de ETV	1 x establecimiento	1
	Técnico de control de vectores	1 c/ 12,000 habitantes	4
Sub total			22
Servicios de Atención ambulatoria			
Equipo familiar, habitantes	Medico General	1 c/ 10,000	5
	Enfermera		5
	Auxiliar de Enfermería		5
Medicina Interna	Médico Internista	1 x establecimiento	1
Cirugía General	Médico Cirujano General	1 x establecimiento	1
Ginecología y obstetricia	Medico Ginecoobstetra	1 x establecimiento	1
Pediatría	Médico Pediatra	1 x establecimiento	1
Pre clínica	Auxiliar de enfermería	1 para 4 especialistas	1
Odontología	Medico odontólogo General	1 x establecimiento	1
	Asistente dental	1 x c/ odontólogo	1
Sub total			22
Servicio de Emergencia			
Admisión	Oficial de trámite de estadísticas y registro	1 para el servicio	1
Consultorio de clasificación	Medico General	1 para el servicio	1
Cuarto de procedimientos	Auxiliar de enfermería	1 para el servicio	1
Área de Choque	Camillero	1 para el servicio	1
Estación de enfermería	Enfermera General	1 para el servicio	1
Nebulizaciones	Auxiliar de enfermería	1 para el servicio	1
Unidad de Rehidratación Oral	Enfermera General	1 para el servicio	1
Sub total			7
Servicio Quirúrgico			
Área de transferencias de camillas	Camillero 1 por turno de 12 horas	1 por turno de 12 horas	2
Área de anestesia	Medico Anestesia	1 por turno de 12 horas por c/ quirófano	2
	Técnico de anestesia	1 x turno c/8 horas	3
Sala de operación	Técnico Quirúrgico	2 x turno c /12 h	4
Estación enfermería	Enfermera	1 x quirófano c/8h	3
Sub total			14
Servicio Obstétrico			
Labor	Enfermera	1 c/ 8 camas	1
Sub total			1

SERVICIO	RECURSOS NECESARIOS	Indicador	TOTALES
Servicio Hospitalización			
Hospitalización	Medico General	1 c/ 10 camas	3
	Enfermera	1 c/ 8 camas	4
	Auxiliar de enfermería	1 c/ 8 camas	4
Sub total			11
Servicios de apoyo: Admisión y Archivo			
Admisión	Oficial de trámite de estadísticas y registro	1 recurso para el área	1
Estadísticas	Estadígrafo	Codifica 20 expedientes por hora	2
Archivo	Oficial de trámite de estadísticas y registro Oficial de tramite	No expedientes tramitados por 2.5 minutos / recurso	2
Central de equipo	Operadora de central de equipo	1 operador para área sucia y un operador para área limpia (2) x por turno	4
Farmacia	Lic. Farmacia	1 x establecimiento	1
	Despachador de farmacia	40 recetas x horas, tomando un promedio de 3 recetas x paciente atendido	4
Red de frio	Enfermera	1 para el servicio	1
Laboratorio	Laboratorista clínico	1 x establecimiento	1
	Auxiliar de laboratorio	1 x establecimiento	1
	Ayudante de laboratorio	1 x establecimiento	1
Sub total			18
Servicio de Apoyo: Imagenología			
Rayos x	Técnico de Radiología	1 x turno c/8 horas	3
Ultrasonido	Medico Radiólogo	1 x establecimiento	1
Sub total			4
Servicio Terapéutico: Rehabilitación			
Fisioterapia	Fisioterapia	1 x establecimiento	1
Subtotal			1
Servicios Generales			
Almacén	Bodeguero	1 x establecimiento	1
Mantenimiento	Oficial de mantenimiento de edificio	1 x establecimiento	1
Cocina	cocinera	1 x turno c/8 horas	3
	Nutricionista	1 x establecimiento	1
Lavandería	Lavandero - planchador	1 x turno c/8 horas	3
Limpieza	Afanadoras	1 c/ 400 metros	7
Seguridad	Agente de Seguridad	3 x turno de 24 horas	6
Otros	Conductor ambulancia	1 x turno de 12 horas	2
	Conductor de transporte liviano	1 x establecimiento	1
Subtotal			25
Total			125

XV. AMBIENTES Y SUPERFICIES

Es necesario para elaborar el diseño arquitectónico del establecimiento, conocer el tipo de servicios que oferta el mismo, dentro de estos servicios existen algunos que requieren de la información obtenida en el análisis de la situación de salud en la cual se encuentra debidamente soportado con datos estadísticos, la proyección de atenciones en salud que brindará el establecimiento y a partir de estos datos se determinan las necesidades de recursos humanos y las necesidades de los ambientes de atención directa a la población.

En el programa médico funcional se establece el número de ambientes a diseñar según las necesidades de atención y de recursos humanos proyectados, los cuales se deberán estar acorde a lo establecido en el **Manual De Habilitación De Establecimientos Proveedores De Servicios De Salud**. Para lo cual se debe utilizar el formato establecido en este acápite.

Las interrelaciones que deben existir entre los diferentes servicios y las áreas conforman el establecimiento, se detallan en el Manual De Habilitación De Establecimientos Proveedores De Servicios De Salud.

Con el objetivo de tener un aproximado de las necesidades de área acorde al territorio y tomando como referencia los 50,000 habitantes que determina la demanda elaboramos el siguiente ejemplo:

1. Administrativa

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Sala de espera	Cuatro sillas Ss	1 m ² x silla 4 m ²	4 m ²	En relación directa con la dirección y accesible a todas las oficinas administrativas
SS para personal	Dos diferenciados por sexo	4 m ²	8 m ²	Accesible a todo el área administrativa
Secretaria	1	6 m ²	6 m ²	Cercana a la dirección y en relación a la sala de espera
Dirección General	1	9 m ² + 6 m ² de bodega	15 m ²	Incluir área de bodega de unos 6 m ² adicionales
Sala de reuniones	1	12 m ²	12 m ²	Ubicada contiguo a la dirección con acceso desde la oficina del director y acceso desde la sala espera, debe incluir un área de café
Área de cocina	1	8 m ²	8 m ²	Central a las oficinas debe tener espacio para calentar comida y un

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
				comedor
Subdirector medico	1	6 m ² + 3m ² de bodega	9 m ²	Cercano al departamento de enfermería
Epidemiología	1	6 m ²	6 m ²	Ubicadas una contiguo a la otra, se comunican por una puerta. Incluir área de bodega de 3 m ²
Sala de situación	1	13 m ²	13 m ²	
Departamento de Enfermería	1	6 m ² + 3m ² de bodega	9 m ²	Cercano a las áreas de atención, Incluir área de bodega de 3 m ²
Área administrativa				
Subdirección administrativa	1	6 m ²	6 m ²	El administrador debe estar cercano al director
Secretaria	1	6 m ²	6 m ²	
Financiero	1	6 m ²	6 m ²	
Oficina de servicios generales	1	6 m ²	6 m ²	
Oficina de recursos humanos	1	6 m ²	6 m ²	
Departamento de contabilidad	Un contador y un Kardista	6 m ² + 3 m ² adicional	9 m ²	
Archivo de administración	1	10 m ²	10 m ²	
Bodega de archivos (documentos)	1	20 m ²	20 m ²	En esta bodega deben estar separadas las diferentes de la administración
Área docente				
Subdirección médico docente	1	6 m ²	6m ²	Áreas en relación directa, con acceso del auditorio hacia el público. Incluir bodega de equipos Procurar internet
Educador	1	6 m ²	6m ²	
Auditorio	Treinta personas	40 m ²	40 m ²	Acceso directo desde el exterior del establecimiento y vinculado a la parte interna del establecimiento administrativo y de atención
Sala de estudio	Una	10 m ²	10 m ²	
Servicios administrativos de atención directa a la población				
Oficina de atención a la	1	6 m ²	6 m ²	Cercano a la emergencia y a consulta externa.

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
ciudadanía				Ubicadas cerca de epidemiología con acceso directo al público, preferiblemente con acceso independiente y sala de espera propia
Higiene del medio	En dependencia del no de recursos	6 m ² + 3 m ² adicional	6 m ² + el numero recurso	
Enfermedades de transmisión Vectorial	1	6 m ² + 3 m ² adicional	6 m ²	
Sala de trabajo para ETV	1	10 m ²	10 m ²	
Total			249 m² + área de otros recursos adicionales	

2. Consulta externa

Se programaron cinco equipos de atención integral se establecen tres ambientes, rotatorio dos equipos estarán en el trabajo comunitario

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Estación de sillas de ruedas	Dos sillas	2 m ²	2 m ²	Ubicado cercano al acceso principal
Atención General Integral				
Consultorio Integral	6	12 m ²	72 m ²	3 equipos básicos 1 consultorio para medico y una para enfermera
Pre clínica	3	3 m ²	9 m ²	Ubicada entre cada dos consultorios
Área de espera de usuarios	6 sillas por consultorios 6x6 : 36 sillas	0.60 mts ² por silla, y 1.80 mts de pasillos. Un espacio de 1.20 mts x 0.90 mts, c/ 5 sillas para personas con discapacidad	50 m ²	La disposición de las sillas debe quedar cercana a cada uno de los consultorios. Esta área debe disponer SS
Atención Especialidades				
Consultorio Pediatría	1	9 m ²	9 m ²	
Consultorio Medicina Interna	1	9 m ²	9 m ²	
Consultorio Cirugía General	1	9 m ²	9 m ²	
Consultorio Ginecoobstetricia	1	12 m ²	12 m ²	

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Pre clínica	2	3 m ²	6 m ²	Ubicada entre cada dos consultorios
Área de espera de usuarios	6 sillas por consultorios 6x4 : 24 sillas	0.60 mts ² por silla, y 1.80 mts de pasillos. Un espacio de 1.20 mts x 0.90 mts, c/ 5 sillas para personas con discapacidad	40 m ²	La disposición de las sillas debe quedar cercana a cada uno de los consultorios. Esta área debe disponer SS
Área de Salud Mental				
Psiquiatría	1	9 m ²	9 m ²	Estas dos áreas deben tener vinculación y estar un poco alejadas del resto de consultorios, con sala de espera especial.
Psicología	1	9 m ²	9 m ²	
Pre clínica	1	3 m ²	3 m ²	Ubicada entre cada dos consultorios
Área de espera de usuarios	6 sillas por consultorios 6x2 : 12 sillas	0.60 mts ² por silla, y 1.80 mts de pasillos. Un espacio de 1.20 mts x 0.90 mts, c/ 5 sillas para personas con discapacidad	20 m ²	La disposición de las sillas debe quedar cercana a cada uno de los consultorios. Esta área debe disponer SS
Área Salud Bucal				
Consultorio Odontología	1	12 m ²	12 m ²	Ubicar el compresor en la parte externa
Área de espera de usuarios	6 sillas por consultorios 6x1 : 6 sillas	0.60 mts ² por silla, y 1.80 mts de pasillos. Un espacio de 1.20 mts x 0.90 mts, c/ 5 sillas para personas con discapacidad	12 m ²	La disposición de las sillas debe quedar cercana a cada uno de los consultorios. Esta área debe disponer SS
Área de aseo	1	1m ²	1 m ²	Establecer un área

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
				exclusiva de lavado de lampazo para consulta externa
Total			278 m²	

3. Emergencia

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Parqueo de la ambulancia	Una ambulancia	2.5 m x 5 m	12.5 m ²	Cercano a la entrada de emergencia.
Sala de espera familiares	10 sillas x c/50,000 hab	1 m ² x silla	10 m ²	Establecer área de espera de familiares
Sala de espera pacientes	10 sillas x c/50,000 hab	1 m ² x silla Pasillo circulación 2.20 m ancho	22 m ²	a. Diferenciar accesos para pacientes en ambulancias y pacientes ambulatorios b. Señalizar el espacio para personas con discapacidad.
Servicio Sanitario	Cuatro, uno por cada sala de espera, diferenciado por sexo	4m ²	16 m ²	Con criterio de accesibilidad
Estación de camillas y sillas de ruedas	Una camilla, una silla de rueda	2 m ² 1 m ²	3 m ²	Cercano a los accesos
Admisión	Ubicada contiguo a la entrada principal, no se visualiza superficie	3 m ²	3 m ²	a. Cercano al acceso b. Mueble con medidas establecidas en la NTON 12006-04
Consultorio de clasificación	Uno tipo integral con SS incluido	12 m ² 4 m ²	16 m ²	Cercano a admisión
Área de procedimientos	Un área	12 m ²	12 m ²	acceso directo a la sala de espera
Área de choque	Para un paciente	25 m ²	25 m ²	Cercano al acceso de ambulancias
Ducha de camilla	Una	4 m ²	4 m ²	Contiguo al área de choque
Estación de enfermería:	Una	12 m ² .	12 m ²	con visibilidad directa a observaciones
Observación Adultos	Dos camas de observación servicio higiénico con ducha	9 m ² x cama 4.5 m ² x SS	40.5 m ²	separación de 1 m cama-cama y 1m cama-pared SS criterios de accesibilidad
Observación niños	Dos camas de observación	9 m ² x cama 4.5 m ² x SS	40.5 m ²	separación de 1 m cama-cama y 1m

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
	servicio higiénico con ducha			cama-pared SS criterios de accesibilidad
Nebulización:	6 posiciones de pacientes	3 m ² x persona	18 m ²	a. acceso directo a la sala de espera b. ubicar pana pantry, para el lavado de las mascarillas
Rehidratación oral	Cinco pacientes Incluye SS con ducha Área de aseo exclusiva	4 m ² x cuna 4.5 m ² 1 m ²	25.5 m ²	SS con criterios de accesibilidad
Área de aseo	1	1 m ²	1 m ²	Ubicada contiguo a los SS de la Sala de espera,
Área sucia:	1	8 m ²	8 m ²	Cercano a estación enfermería
Área de de descanso para personal	Dos camas SS y ducha	6 m ² 4.5 m ²	16.5 m ²	No ubicar visible a la sala de espera
Total			285.50m²	

4. Servicio Quirúrgico

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Transferencia de camillas	1 camilla	5.25 m ²	5.25 m ²	Se ubica accesible a la emergencia y hospitalización
Vestidor	Uno de hombres Uno de mujeres	7.5 m ² x c/vestidor	15 m ²	Contiguo al transfer de camillas
Lavado quirúrgico	1	3 m ² x c/lavabo	3 m ²	Cercano a los vestidores
Área de anestesia	1	7.5 m ²	7.5 m ²	Contiguo a recuperación
Sala de operaciones	1 quirófano	25 m ²	25 m ²	Conforman un solo ambiente
Atención al recién nacido	1	5 m ²	5 m ²	
Sala de recuperación	2 paciente	9 m ² por c/camilla	18 m ² por c/camilla	Cercano al transfer de camilla
Área de arsenal	1	12 m ²	12 m ²	Cercano a la estación de enfermería en relación directa con central de equipo
Estación de enfermería	1	12 m ²	12 m ²	Relación directa con recuperación y sala de operaciones.
Área sucia	1	8 m ²	8 m ²	En relación directa una con la otra. Comunican

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Área de aseo		1 m ²	1 m ²	directamente con pasillo sucio externo.
Total			111 m²	

5. Servicio Obstétrico

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Transferencia de camillas	1 camilla	5.25 m ²	5.25 m ²	Se ubica accesible a la emergencia y hospitalización
Vestidor	1 de hombres 1 de mujeres	7.5 m ² x c/vestidor	15 m ²	Contiguo al transfer de camillas
Lavado	1	3 m ² x c/lavabo	3 m ²	Cercano a los vestidores
Estación de enfermería	1	12 m ²	12 m ²	Ubicada con visibilidad hacia sala de labor.
Sala de labor	2 camas	9 m ² por c/cama	18m ²	
Expulsivo	1	13 m ²	13m ²	La separación entre ambas áreas es virtual, forman un mismo espacio
Atención al recién nacido	1	5 m ²	5 m ²	
Área sucia	1	8 m ²	8 m ²	En relación directa una con la otra. Comunican directamente con pasillo sucio externo.
Área de aseo	1	1 m ²	1m ²	
Total			80.25 m²	

En el diseño se puede compartir por servicios obstétricos y quirúrgicos las siguientes áreas: transfer de camillas, vestidores, área sucia y área de aseo.

6. Servicio de Hospitalización

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Estación de enfermería	1 c/15 camas	12 m ²	12 m ²	Ubicarlas central cada 15 camas
Área de internamiento	Determinar No de camas Ej: 30	9 m ² x cama	270 m ²	Preferiblemente salas múltiple de seis camas. Un cuarto aislado, con dos camas
Servicios higiénico	Cinco, 1 x c / 6 camas	4.5 m ²	22.5 m ²	Preferiblemente dentro de las salas con criterios de accesibilidad
Cuarto de revisión	Uno	12m ²	12m ²	Contiguo a la estación de enfermería
Área de aseo	Uno	1 m ²	1 m ²	En relación directa con pasillo sucio
Área sucia	Una	8 m ²	8 m ²	
Total			325.5 m²	

7. Servicio de Apoyo

La ubicación de estos ambientes debe tener relación directa con el servicio de hospitalización, emergencia y servicios ambulatorios cuya ubicación debe ser equidistante a los mismos.

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Admisión y Archivo				
Admisión	Para dos personas	6 m ²	6 m ²	En relación directa con consulta externa
Archivo	Capacidad para 50,000 expedientes	Según formula	20 m ²	Seguido del área de admisión. Debe tener inserta una área para expedientes pasivos
Oficina estadística	Determinar la necesidad Ej: 2 recursos	6 mts ² , 3 mts ² por cada recurso adicional	9 m ²	En relación directa con las dos áreas anteriores.
Bodega		12 m ²	12 m ²	Para resguardar papelería impresa y la documentación de estadística
Sub Total			47 m2	
Red de frio				
Área de entrega	1	5 m ²	5 m ²	
Cuarto frio	Determinar necesidad Ej: 4	2 m2 por equipo	8 m ²	
Almacén de materiales	1	6 m ²	6 m ²	En relación directa con el cuarto frio
Sub Total			19 m2	
Central de equipo				
Área sucia				
Recepción de material sucio	Un área con dos ventanillas	3 m ²	3 m ²	Tiene relación con s de operaciones y Hospitalización, emergencia
Área de lavado de instrumentos	1	5 m ²	5 m ²	Seguido del área de recepción.
Área de preparación y empaque	1	8 m ²	8 m ²	Entre el área de lavado y el área de esterilización
Área de esterilización	1 equipo	6 m ²	6 m ²	Posterior al área de preparación y empaque
Área limpia				
Almacén de material estéril	Capacidad para 5 estantes	10 m ²	10 m ²	En relación directa con arsenal de sala de operaciones
Área de entrega de	Una con dos ventanillas	1 m ²	1 m ²	En relación directa son Hospitalización,

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
material estéril				emergencia
Sub Total				33 m²
Total				99 m²

8. Servicio Apoyo Diagnostico:

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Laboratorio				
Área de espera	6 sillas SS	1 m ² x silla	10 m ²	Con acceso a consulta externa y emergencia
Área de atención al público y recepción de muestras	Una	6 mts ²	6 m ²	En relación con área de espera y área de toma de muestras
Área de toma de muestras	Para un paciente	6 mts ²	6 m ²	Con acceso directo al área de espera
Área de análisis	Dos una para microbiología y otra para resto de análisis	9 mts ²	18 m ²	Separada ambas áreas, la de microbiología al fondo.
Área de lavado y esterilizado de materiales	Un área	6 mts ²	6 mts ²	Ubicado en relación directa con análisis.
Área de aseo	Uno exclusivo	1 mts ²	1 mts ²	Ubicado cerca del área de espera
Bodega de materiales	Uno	4 mts ²	4 mts ²	Ubicado cercano a la oficina del responsable
Oficina del responsable de Laboratorio	Uno	4 mts ²	4 mts ²	
Sub total			55 m²	
Servicio de Imagenología				
Salas de espera	6 sillas SS	1 m ² x silla	10 m ²	Con acceso a consulta externa y emergencia
Recepción	una	3 m ²	3 m ²	En relación directa con Sala de espera
Estación de sillas de ruedas	Tres sillas	3 m ²	3 m ²	En la sala de espera, cercano al acceso principal
Rayos X				
Vestidor:	Uno con SS	5 m ²	5m ²	Dos accesos uno exterior que comunica con la sala de espera y otro interior que comunica con la sala del equipo.
Áreas técnicas:	Uno	minimo 10 m ² , depende del	10 m ²	

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
		equipo		
Ultrasonido				
Área de técnica	Una	9 m ²	9 m ²	
Servicio higiénico	Uno	4m ²	4 m ²	Ubicado dentro del área técnica
Otras áreas				
área de revelado	una	1 m ²	1 m ²	Accesible al área técnica de rayos X
Área de interpretación:	Un	3 m ²	3 m ²	
Almacén de placas	Un	6 m ²	6 m ²	
Electrocardiografía				
Área	Una	9 m ²	9 m ²	
Sub total			63 m²	
Total			118 m²	

9. Servicio de rehabilitación:

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Área de espera	6 sillas	1 m ²	10 m ²	Central a todas las áreas de rehabilitación
consultorio	uno	9 m2	9 m ²	Apertura hacia la sala de espera
vestidor	uno	4.5 m2	4.5 m2	Entre mecanoterapia y electroterapia
mecanoterapia	una	12m ²	12m ²	Apertura hacia la sala de espera
electroterapia	Una camilla	1 m ²	1 m ²	En relación directa con sala de espera
Estimulación temprana	1	12m ²	12m ²	En relación directa con sala de espera
Total			48.5 m²	

10. Servicios generales:

Ambiente	Demanda	Estándar	Requerimiento	Recomendación
Cocina				
Oficina de Nutrición	Una	6 m ²	6 m ²	
Cocina	Una cocina		9 m ²	
Comedor:	4 mesas de 4 sillas	2.5 m ²	10 m2	
Área de aseo:	Una	1m ²	1m ²	
Lactario:	Una	3 m ²	3m ²	
Almacén de alimentos				
Área de recepción de alimentos	Una	3 m ²	3 m ²	Cercanos a la oficina de nutrición
Cuarto frío	Una	5 m ²	5 m ²	
Almacén de víveres secos.	Una	5 m ²	5m ²	

Sub total			42 m²	
Lavandería				
área de recepción de ropa sucia		3 m ²	3 m ²	
área de lavado	Dos lavadora	4.5 m2	9 m2	
área de secado	tendedero	12m ²	12m ²	
área de planchado y reparación	una	1 m ²	1 m ²	
área de almacenamiento	Siete anaqueles	8 m ²	8 m ²	
área de entrega de ropa limpia	Una ventanilla	1 m ²	1 m ²	
Sub total			34 m²	
Almacén				
Área de descargue	una	3 m ²	3 m ²	Techada en relación directa con área de despacho
Área de despacho		6 m ²	6m ²	Central con acceso a las diferentes bodegas
Bodega de insumos médicos		20 m2	20 m ²	Separadas unas de las otras con puertas de acceso al área de despacho
Bodega de insumos no médicos		15 m2	15 m2	
Bodega de mantenimiento		5m ²	5m ²	Separar dentro de la bodega de insumos médicos el área de medicamentos del área de MRP y el área de laboratorio con separaciones de malla
Bodega de plaguicidas		5m ²	5 m ²	
Sub total			54 m²	
Mantenimiento				
Oficinas de mantenimiento	una	10 m2	10 m2	
Sub estación eléctrica	Una	6 m ²	6 m ²	
Sub total			16 m²	
Aparcamiento General				
Vehículo de la unidad	una	3 de ancho por 5 de largo, 5.5 m ²	5.5 m ²	Cercano a la emergencia.
Vehículos personal	Cinco		27.5 m ²	
Vehículos de pacientes	diez		55.5 m2	Relación directa a consulta externa
Sub total			89.5 m²	
Total			235.5 m²	

Total de área:

No	Servicio	M ²
1.	Área Administrativa	249
2.	Consulta externa	278
3.	Emergencia	285.50
4.	Servicio Quirúrgico	111
5.	Servicio Obstétrico	80.25
6.	Servicio de Hospitalización	325.5

7.	Servicio de apoyo	99
8.	Servicio de apoyo diagnóstico	118
9.	Servicio de rehabilitación	48.5
10.	Servicios generales	235.5
	Total	1830.25

XVI. EQUIPAMIENTO

1. Área Administrativa

Áreas	Tipos de Equipo:	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	No médico			
	Oasis de agua	1	1	1
	Extintor contra incendios de 20lbs tipo C	1	1	1
	Basurero de pedal con tapa	1	1	1
Oficinas administrativas	Equipo de computadora y sus accesorios	1	17	17
	Basurero de pedal con tapa	1	17	17
	Teléfono	1	17	17
Sala de situación	Radio comunicador	1	1	1
	Teléfono	1	1	1
Docencia	Datashow	1	1	1
	Pantalla para proyección	1	1	1
	Médico			
	Negatoscopio doble	1	1	1

2. Consulta externa

Áreas	Tipo de Equipo:	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	No médico			
	Oasis de agua disponible a los usuarios	1	4	4
	Extintor contra incendios de 20lbs tipo C	1	4	4
	Basurero de pedal con tapas	1	4	4
	Médico			
	Silla de rueda de adulto	1	2	2
Pre clínica	Silla de rueda de niño	1	2	2
	Médico			
	Balanza con tallmetro de 195 cm./pulgadas	1	6	6
	Balanza para lactantes con capacidad de 36 lbs, cuerpo principal y bandeja (plataforma prevista de escala graduada)	1	6	6
	Tensiómetro de adultos	1	6	6
	Tensiómetro pediátrico mercurial o aneroide de bolsillo	1	6	6
	Tensiómetro de neonato mercurial o aneroide de bolsillo	1	6	6
	Porta-termómetro	1	6	6
	Termo para vacunas tipo King Siler	1	6	6
	Refrigerantes	4	6	24
	Lámpara de mano.	1	6	6
	Estetoscopio pediátrico de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta	1	6	6
Estetoscopio de adulto de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta	1	6	6	
Consultorio integral o de medicina general	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	6	6

Áreas	Tipo de Equipo:	Estándar	Numero de áreas	Total	
	Reloj de pared con segundero	1	6	6	
	Juego Pediátrico para estimulación	1	6	6	
	Médico				
	Negatoscopio de un cuerpo	1	6	6	
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas, tres espéculos auriculares	1	6	6	
	Estetoscopio de adulto de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta o campana	1	6	6	
	Estetoscopio pediátrico de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta o campana	1	6	6	
	Martillo de reflejos tipo Taylor	1	6	6	
	Camilla ginecológica: mesa de examen ginecológico con perneras 68" x 25 ½	1	6	6	
	Lámpara cuello de cisne	1	6	6	
	Banco giratorio metálico sin brazos	1	6	6	
	Mesa de mayo	1	6	6	
	Espéculos grandes, de acero inoxidable	5	6	30	
	Espéculos medianos, de acero inoxidable	5	6	30	
	Espéculos Pequeños, de acero inoxidable	10	6	60	
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable o Forester	1	6	6	
	Porta pinza de acero inoxidable	1	6	6	
	Balde de acero inoxidable	1	6	6	
	Cazo rectangular pequeño de 4 7/8 x 6 3/8 de acero inoxidable	1	6	6	
	Cazo cilíndrico para algodón de 4 1/8 x 36" x 34" de acero inoxidable	1	6	6	
	Porta baldes metálico con rodos	1	6	6	
	Pana de acero inoxidable para depósito de instrumental y material sucio	1	6	6	
	Riñonera de acero inoxidable	1	6	6	
	Taza para solución 6 oz. Acero inoxidable	1	6	6	
	Equipo de inserción de DIU a) Pinza Forester de Acero Inoxidable Recta 9 1/2 b) Tenáculo uterino de 2 Garfios Tipo Pozzi (2) c) Tijera de mayo curva de 5" de acero inoxidable d) Histerómetro graduado tipo Simpson	1	6	6	
	Gradilla para tubos de Wintrobe con capacidad para ocho tubos, para retenerlos en posición vertical.	1	6	6	
		Equipo inyectable: Bandeja con campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2 de acero inoxidable, cazos de 4 1/8" x 5 1/4" de acero inoxidable	1	6	6
		Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	1	6	6
		Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.	1	6	6
	Consultorio de Medicina Interna	No Médico			
Basurero con pedal y tapa para desechos comunes		1	1	1	
Reloj de pared con segundero		1	1	1	
Médico					
Negatoscopio de un cuerpo		1	1	1	
Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas, tres espéculos auriculares		1	1	1	
Estetoscopio de adulto de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta o campana		1	1	1	
Martillo de reflejos tipo Taylor		1	1	1	
Electrocardiógrafo de 12 derivaciones		1	1	1	
Mesa de mayo		1	1	1	
Balde de acero inoxidable	1	1	1		

Áreas	Tipo de Equipo:	Estándar	Numero de áreas	Total
	Cazo rectangular pequeño de 4 7/8 x 6 3/8 de acero inoxidable	1	1	1
	Cazo cilíndrico para algodón de 4 1/8 x 36" x 34" de acero inoxidable	1	1	1
	Porta baldes metálico con rodos	1	1	1
	Pana de acero inoxidable para depósito de instrumental y material sucio	1	1	1
	Riñonera de acero inoxidable	1	1	1
	Taza para solución 6 oz. Acero inoxidable	1	1	1
	Equipo inyectable: Bandeja con campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2 de acero inoxidable, cazos de 4 1/8" x 5 1/4" de acero inoxidable	1	1	1
Consultorio de Pediatría	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Juego Pediátrico para estimulación	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Médico			
	Negatoscopio de un cuerpo	1	1	1
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas, tres espéculos auriculares	1	1	1
	Estetoscopio Neonatal de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta o campana	1	1	1
	Martillo de reflejos tipo Taylor 195 mm, 7 3/4	1	1	1
	Estetoscopio pediátrico de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta o campana	1	1	1
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable o Forester	1	1	1
	Porta pinza de acero inoxidable	1	1	1
	Balde de acero inoxidable	1	1	1
	Cazo rectangular pequeño de 4 7/8 x 6 3/8 de acero inoxidable	1	1	1
	Cazo cilíndrico para algodón de 4 1/8 x 36" x 34" de acero inoxidable	1	1	1
	Porta baldes metálico con rodos	1	1	1
	Pana de acero inoxidable para depósito de instrumental y material sucio	1	1	1
	Riñonera de acero inoxidable	1	1	1
	Taza para solución 6 oz. Acero inoxidable	1	1	1
	Mesa de Mayo	1	1	1
	Equipo inyectable: Bandeja con campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2 de acero inoxidable, cazos de 4 1/8" x 5 1/4" de acero inoxidable	1	1	1
Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturi, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	1	1	1	
Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.	1	1	1	
Consultorio de Gineco Obstetricia	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Cinta Métrica	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Médico			
	Negatoscopio de un cuerpo (Puede ser opcional)	1	1	1
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas, tres espéculos auriculares	1	1	1
	Estetoscopio de adulto de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta o campana	1	1	1
	Doppler portátil	1	1	1
	Martillo de reflejos tipo Taylor	1	1	1
	Camilla ginecológica: mesa de examen ginecológico con perneras 68" x 25 1/2	1	1	1
Lámpara cuello de cisne	1	1	1	

Áreas	Tipo de Equipo:	Estándar	Numero de áreas	Total
	Banco giratorio metálico sin brazos	1	1	1
	Mesa de mayo	1	1	1
	Espéculos grandes, de acero inoxidable	5	1	5
	Espéculos medianos, de acero inoxidable	5	1	5
	Espéculos Pequeños, de acero inoxidable	10	1	10
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable o Forester	1	1	1
	Porta pinza de acero inoxidable	1	1	1
	Balde de acero inoxidable	1	1	1
	Cazo rectangular pequeño de 4 7/8 x 6 3/8 de acero inoxidable	1	1	1
	Cazo cilíndrico para algodón de 4 1/8 x 36" x 34" de acero inoxidable	1	1	1
	Porta baldes metálico con rodos	1	1	1
	Pana de acero inoxidable para depósito de instrumental y material sucio	1	1	1
	Riñonera de acero inoxidable	1	1	1
	Equipo de inserción de DIU a) Pinza Forester de Acero Inoxidable Recta 9 1/2 b) Tenáculo uterino de 2 Garfios Tipo Pozzi (2) c) Tijera de mayo curva de 5" de acero inoxidable d) Histerómetro graduado tipo Simpson	1	1	1
		Gradilla para tubos de Wintrobe con capacidad para ocho tubos, para retenerlos en posición vertical.	1	1
Equipo inyectable: Bandeja con campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2 de acero inoxidable, cazos de 4 1/8" x 5 1/4" de acero inoxidable		1	1	1
Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.		1	1	1
Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.		1	1	1
Pinza saca grapas		1	1	1
Gestograma		1	1	1
Cinta Obstétrica		1	1	1
Consultorio de Cirugía General	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Médico			
	Negatoscopio de un cuerpo	1	1	1
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas, tres espéculos auriculares	1	1	1
	Estetoscopio de adulto de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta o campana	1	1	1
	Martillo de reflejos tipo Taylor	1	1	1
	Lámpara cuello de cisne	1	1	1
	Mesa de mayo	1	1	1
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable o Forester	1	1	1
	Porta pinza de acero inoxidable	1	1	1
	Balde de acero inoxidable	1	1	1
	Cazo rectangular pequeño de 4 7/8 x 6 3/8 de acero inoxidable	1	1	1
	Cazo cilíndrico para algodón de 4 1/8 x 36" x 34" de acero inoxidable	1	1	1
	Porta baldes metálico con rodos	1	1	1
	Pana de acero inoxidable para depósito de instrumental y material sucio	1	1	1
	Riñonera de acero inoxidable 250cc	1	1	1
	Caja de instrumentos con tapa	1	1	1
Caja de Doayan	1	1	1	

Áreas	Tipo de Equipo:	Estándar	Numero de áreas	Total
	Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	1	1	1
	Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.	1	1	1
	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Refrigeradora	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Médicos			
	Sillón dental anatómico, con cabezal ajustable, de manejo manual o de manejo hidráulico, tapicería sin costuras, con control para los siguiente movimientos: sentado, acostado, posición anti choque (este último opcional)	1	1	1
	Silla del odontólogo: respaldo de soporte lumbar, altura ajustable, reclinable, con rodos	1	1	1
	Mesa de Mayo	1	1	1
	Mesa amplia para instrumental	1	1	1
	Unidad dental con charola, porta instrumentos, escupidera y lámpara	1	1	1
	Bandeja de instrumentos montada en un brazo articulado o un módulo rodable	1	1	1
	Negatoscopio	1	1	1
	Turbina de alta velocidad	1	1	1
	Contrángulo para micromotor	1	1	1
	Micromotor de pieza de mano de baja velocidad	1	1	1
	Bomba de succión de saliva debe de contar con uno o dos frascos para el depósito de residuos, mangueras de recolección limpias, control regulación de presión, conectado a tuberías de drenaje	1	1	1
	Lámpara dental con bombillo halógeno, iluminación de colores naturales, luz fría focalizada, sin sombras, brazo articulado	1	1	1
Consultorio de odontología	Amalgamador eléctrico, con tapa, control de tiempo y de fácil limpieza	1	1	1
	Lámpara de fotocurado	1	1	1
	Jeringa triple con su protección (Aire - Agua - Aire/Agua)	1	1	1
	Equipos de examinación (Espejo - Pinza - Explorador) con sondas periodontal opcional	6	1	6
	Equipo de exodoncia (Fórceps para molares, premolares, caninos e incisivos)	1	1	1
	Equipo de cirugía menor (Mango de bisturí, pinza de disección, porta agujas, tijeras c4 R, bisturí, limas para hueso, pinza)	1	1	1
	Elevadores rectos, anchos, radicular y de bandera	1	1	1
	Equipo para anestesia local (Jeringa Carpule con agujas largas corta y extra cortas)	1	1	1
	Pinza de traslado con frasco refractario para piezas dentales	1	1	1
	Torundero con tapa	1	1	1
	Sisdesmotomo, pinza gubia	1	1	1
	Cucharilla para cirugía	1	1	1
	Elevador con mango metálico, brazo angulado izquierdo o derecho, extremo fino y corto	1	1	1
	Elevador recto acanalado, con mango metálico, 2 mm	1	1	1
	Elevador de bandera izquierdo, con mango metálico, extremo en ángulo obtuso y hoja pequeña	1	1	1
	Espátula de doble extremo para cemento y para material poliéster	1	1	1
	Espátula para preparar alginato o yeso (metálicos o plásticos)	1	1	1

Áreas	Tipo de Equipo:	Estándar	Numero de áreas	Total
	Espejo dental, rosca sencilla, plano, sin aumento No. 5	1	1	1
	Excavador White No.17	1	1	1
	Explorador de una pieza con doble extremo No. 5	1	1	1
	Lima para hueso doble extremo con punta de trabajo rectangular y oval	1	1	1
	Porta amalgama Rower, doble extremo	1	1	1
	Porta matriz Toffemire universal 7 mm	1	1	1
	Tijera para encías, curva, con hojas cortas, modelo: Quimby	1	1	1
	Tira puente Miller	1	1	1
	Escariador scaler	1	1	1
	Escupidera funcional	1	1	1
	Cazos de acero inoxidable con solución para depósito de instrumentos sucios	1	1	1
	Porta vasos para escupidera	1	1	1
	Obturadores de los tipos y condiciones apropiadas al operador	1	1	1
	Mortero y pistilo dental	1	1	1
	instrumental para operatoria dental			
	Condensadores	1	1	1
	Fresas	1	1	1
	Bruñidores (diamante-redondo-huevo)	1	1	1
	Talladores	1	1	1
	Porta banda matriz	1	1	1
	Cinceles o recortadores para amalgama	1	1	1
	Azadas	1	1	1
	Cucharillas	1	1	1
	Porta amalgama	1	1	1
	Lámpara fotocurado	1	1	1
	Aplicador de hidróxido de calcio	1	1	1
	Lozeta de vidrio	1	1	1
	Espátula para cemento	1	1	1
	Discos para pulir	1	1	1
	Instrumental de destartaje, raspaje y curetaje			
	Hoces	1	1	1
	Curetas	1	1	1
	Azadas	1	1	1
	Cinceles	1	1	1
	Instrumentos ultrasónicos	1	1	1
	Compresor de uso dental o industrial con producción de aire libre de aceite, compresor de aire, lo más silenciosa posible, con filtros para aire, aislamiento de fugas de aceite y aditamentos para purgarlo, con: un cabezote, un tanque, Manómetro indicador de presión del tanque, Purga automática o manual, Válvula de seguridad para sobre-presiones, Regulador de presión, Filtro automático de precipitado de agua a la salida del compresor, Filtro de aire en la entrada del sistema, Filtro de aceite y agua	1	1	1
	Esterilizador eléctrico de calor húmedo mínimo de 25 libras	1	1	1
	Horno para secado	1	1	1
	Área de aseo de consulta externa	1	1	1
	No Médico			
	Exprimidor de lampazo	1	1	1

3. Emergencia

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	No Médico			

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total	
	Oasis de agua disponible a los usuarios	1	1	1	
	Extintor contra incendios de 20lbs tipo C	1	1	1	
	Basurero de pedal con tapa	1	1	1	
Estacionamiento de camillas y sillas de ruedas	Médico				
	Camilla de transporte	1	1	1	
	Silla de rueda	1	1	1	
Admisión	No Médico				
	Computadora	1	1	1	
	teléfono	1	1	1	
	Basurero con tapa	1	1	1	
Consultorio de clasificación	Médico				
	Balanza con tallímetro de 195 cm./pulgadas	1	1	1	
	Balanza para lactantes con capacidad de 36 lbs, cuerpo principal y bandeja (plataforma prevista de escala graduada)	1	1	1	
	Tensiómetro de adultos	1	1	1	
	Tensiómetro pediátrico mercurial o aneroide de bolsillo	1	1	1	
	Tensiómetro de neonato mercurial o aneroide de bolsillo	1	1	1	
	Porta-termómetro	1	1	1	
	Lámpara de mano.	1	1	1	
	Negatoscopio de un cuerpo	1	1	1	
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portálmparas, tres espéculos auriculares	1	1	1	
	Estetoscopio de adulto de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta	1	1	1	
	Estetoscopio pediátrico de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta	1	1	1	
	Martillo de reflejos	1	1	1	
	Camilla ginecológica: mesa de examen ginecológico con perneras 68" x 25 1/2	1	1	1	
	Lámpara cuello de cisne	1	1	1	
	Banco giratorio metálico sin brazos	1	1	1	
	Mesa de mayo	1	1	1	
	Espéculos grandes, de acero inoxidable	5	1	5	
	Espéculos medianos, de acero inoxidable	5	1	5	
	Espéculos Pequeños, de acero inoxidable	10	1	10	
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable	1	1	1	
	Porta pinza de acero inoxidable	1	1	1	
	Balde de acero inoxidable	1	1	1	
	Cazo rectangular pequeño de 4 7/8 x 6 3/8 de acero inoxidable	1	1	1	
	Cazo cilíndrico para algodón de 4 1/8 x 36" x 34" de acero inoxidable	1	1	1	
	Porta baldes metálica con rodos	1	1	1	
	Pana de acero inoxidable con cloro para depósito de instrumental y material sucio	1	1	1	
	Riñonera de acero inoxidable	1	1	1	
	Taza para solución 6 oz. Acero inoxidable	1	1	1	
	Equipo de inserción de DIU				
	a)Pinza Forester de Acero Inoxidable Recta 9 1/2 b)Tenáculo uterino de 2 Garfios Tipo Pozzi (2) c)Tijera de mayo curva de 5" de acero inoxidable	1	1	1	
	Gradilla para tubos de Wintrobe con capacidad para ocho tubos, para retenerlos en posición vertical.	1	1	1	
	Equipo inyectable: Bandeja con campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2 de acero inoxidable, cazos de 4 1/8" x 5 1/4" de acero inoxidable	1	1	1	
	Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	1	1	1	

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.	1	1	1
	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Juego Pediátrico para estimulación	1	1	1
Área de choque	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Médico			
	Camilla	1	1	1
	Negatoscopio de un cuerpo	1	1	1
	Tensiómetro mercurial o aneroide de pared	1	1	1
	Estetoscopio de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta	1	1	1
	Porta termómetro	1	1	1
	Oto – oftalmoscopio y pistola de lavado ótico	1	1	1
	Martillo de reflejos tipo Taylor	1	1	1
	Sistema de suministro de oxígeno	1	1	1
	Llave Stillson en caso de tanques	1	1	1
	Succionador	1	1	1
	Desfibrilador	1	1	1
	Monitor de signos vitales por camilla	1	1	1
	Electrocardiógrafo	1	1	1
	Equipo de traqueotomía	1	1	1
	Equipo de toracocentesis	1	1	1
	Lámpara cielítica	1	1	1
	Porta suero en tubo de hierro cromado de altura ajustable con rodos por camilla	1	1	1
	Bandeja con campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2 de acero inoxidable	1	1	1
	Riñonera con capacidad 7/8" de acero inoxidable de 10 "	1	1	1
	Balde de acero inoxidable	1	1	1
	Porta balde metálico con rodos	1	1	1
	Carro para ropa sucia	1	1	1
	Lentes de protección	1	1	1
	Mamparas o cortinas para dividir las camillas	1	1	1
	Carro de curaciones			
	Tres equipos para cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	3	1	3
	Tres equipos de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.	3	1	3
	Cazos de acero inoxidable	1	1	1
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable	1	1	1
Porta pinza de acero inoxidable	1	1	1	
Carro de paro	1	1	1	
Ambú de adulto y niños	1	1	1	
Tabla para reanimación cardio pulmonar	1	1	1	
Área de procedimientos	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Médico			
	Mesa de Mayo	1	1	1
	Porta suero en tubo de hierro cromado de 1 pulgada de diámetro, doble gancho de 30 cm de altura ajustable entre 47 y 85 pulgadas, rodos de 2 pulgadas.	1	1	1
	Bandeja con campo estéril de 8 7/8 x 5 x 2 de acero inoxidable	1	1	1
Balde de acero inoxidable	1	1	1	

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Porta balde metálico	1	1	1
	Carro de curaciones conteniendo materiales básicos y equipos necesarios	1	1	1
	Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	3	1	3
	Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.	3	1	3
	Cazos de acero inoxidable	1	1	1
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable	1	1	1
	Porta pinza de acero inoxidable	1	1	1
Estación de enfermería	No Médico			
	Teléfono	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Médico			
	Carpetas porta expedientes metálico con mueble de 12 espacios.	1	1	1
	Bandeja de medicamentos	1	1	1
	Balanza con tallímetro de 195 cm./pulgadas	1	1	1
	Balanza para lactantes con capacidad de 36 lbs, cuerpo principal y bandeja (plataforma prevista de escala graduada)	1	1	1
	Tensiómetro mercurial o anerode de bolsillo	1	1	1
	Estetoscopio de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta	1	1	1
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas, tres espéculos auriculares	1	1	1
	Porta-termómetro	1	1	1
	Martillo de reflejos tipo Taylor 195 mm, 7 ³ / ₄ con aditamentos para la exploración de la sensibilidad cutánea	1	1	1
	Refrigerador o termo con refrigerantes para preservar medicamentos	1	1	1
	Set de exanimación ginecológica	1	1	1
Patos	4	1	4	
Piches	4	1	4	
Área de Observación	Médico			
	Camas con dimensiones promedio de 0.9 m a 1 m de ancho y 2.10 a 2.20 m de largo.	2	1	2
	Cunas con dimensiones promedio de 0.9 m a 1 m de ancho y 2.10 a 2.20 m de largo.	2	1	2
	Llave Stillson en caso de tanques	1	1	1
	Tanques de oxígeno con manómetro de oxígeno húmedo y seco	3	2	6
	Nebulizador y sus accesorios	4	1	4
	Succionador	2	1	2
	Mamparas	2	2	4
Porta suero metálico por cada cama	4	1	4	
Área de Rehidratación oral	No Médico			
	Basurero con tapa	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Una Cocina de gas propano o eléctrica	1	1	1
	Médico			
	Cuna	3	1	3
	Camas con dimensiones promedio de 0.9 m a 1 m de ancho y 2.10 a 2.20 mts de largo.	1	1	1
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable	1	1	1
	Porta pinza de acero inoxidable	1	1	1
	Porta suero metálico por cama	4	1	4
Cazos de acero inoxidable	4	1	4	

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Balde con tapa integrado	4	1	4
	Recipientes para hervir agua	2	1	2
	Picheles graduados	12	1	12
Área de nebulización	No Médico			
	Un reloj de pared con segundero	1	1	1
	Basurero con tapa	1	1	1
	Médico			
	Nebulizadores y sus accesorios	3	3	3
	Sistema central de oxígeno o tanques con su respectiva	3	3	3
	Llave Stillson	1	1	1
	Bandeja de medicamentos	1	1	1
Área de aseo	No Médico			
	Exprimidor de lampazo	1	1	1
Área Sucia:	Hamper o un recipiente hermético.	1	1	1

4. Servicios quirúrgico

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Transfer de Camillas	Médico			
	Camillas	1	1	1
Estación de enfermería	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Teléfono	1	1	1
	Médico			
	Pana de acero inoxidable con dispensador de jabón	1	1	1
	Negatoscopio de un cuerpo	1	1	1
	Tensiómetro mercurial o aneroido de bolsillo resistente a climas tropicales, aprueba de choques, se puede colgar el manómetro del brazalete	1	1	1
	Estetoscopio de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma , otro corneta	1	1	1
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas,	1	1	1
	Espéculos auriculares	3	1	3
	Porta-termómetros	3	1	3
	Martillo de reflejos triangular	2	1	2
	Lámpara de mano	1	1	1
	Refrigerador o termo con refrigerantes para preservar medicamentos	1	1	1
	Patos de adultos	2	1	2
	Piches de adulto	2	1	2
	Riñonera	2	1	2
	Pichel para soluciones	2	1	2
Bandeja de medicamentos	2	1	2	
Área de vestidores	No Médico			
	Hamper	2	1	2
Área de lavado quirúrgico	Médico			
	Cazo	2	1	2
	Pinza de forester	2	1	2
Área de anestesia	Médico			
	Equipo de intubación endotraqueal completo (balón, válvula y mascarilla)	1	1	1
Sala de operaciones general	No Médico			
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Médico			

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Mesa de operaciones	1	1	1
	Mesa de mayo	2	1	2
	Mesa semilunar para instrumental	1	1	1
	Mesa auxiliar de anestesia	1	1	1
	Banco metálico	1	1	1
	Mesa transportadora de material	1	1	1
	Asiento giratorio con respaldo	1	1	1
	Asiento giratorio graduable	1	1	1
	Carro porta cilindro con cilindro	1	1	1
	Recipiente rígido para punzo cortantes	1	1	1
	Tensiómetro mercurial aprueba de choques, se puede colgar el manómetro del brazalete	1	1	1
	Estetoscopio de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma, otro corneta	1	1	1
	Monitor cardiaco	1	1	1
	Negatoscopio de dos cuerpos	1	1	1
	Desfibrilador	1	1	1
	Fuente de succión para el anestesiólogo	1	1	1
	Aspirador quirúrgico de succión regulable	1	1	1
	Equipo Arco en "C" y sus accesorios para procedimientos de ortopedia	1	1	1
	Equipo móvil de rayos X	1	1	1
	Brazo giratorio	1	1	1
	Lámpara de emergencia portátil	1	1	1
	Máquina de anestesia con ventilador	1	1	1
	Máquina de anestesia con las especificaciones siguientes: a) Presencia en el circuito de un flujo de oxígeno mínimo (anti hipoxia) y que permita una relación mínima entre oxígeno y oxido nitroso de 25/75 % respectivamente b) Flujo mínimo de oxígeno no menor de 2550 cc/min. c) Flujómetros bien identificados que permitan una buena identificación de los gases anestésicos d) Flush de oxígeno de 50 l/min. e) Flujos de gases frescos al circuito f) Alarmas de baja presión g) Alarmas de alta presión h) Cierre de gases al no haber oxígeno i) Manómetro de presión para cada gas j) Sistema no intercambiable de gases k) Yugo para conexión de tanque de oxígeno auxiliar l) Vaporizadores termo y flujo compensados m) Sistema de bloqueo de vaporizadores n) Alarma de baja presión de oxígeno en el circuito o) Esqueleto para soporte de monitoreo y permitir una unidad compacta	1	1	1
	El ventilador que acompaña la máquina de anestesia, tiene las siguientes características: a) Control de frecuencia respiratoria b) Control para filtrar volumen corriente o volumen mínimo c) Control para relación inspiración / espiración d) Alarma de desconexión e) Posibilidad de incluir PEEP f) Presión de la vía aérea	1	1	1
	Laringoscopio con hojas adecuadas de adulto y neonato	1	1	1
	Instrumentos quirúrgicos para procedimientos generales y especializados	1	1	1
	Tanque de oxígeno	1	1	1

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Oxímetro de pulso	1	1	1
	Mascaras faciales transparentes 3 de niños y 3 de adultos	6	1	6
	Electro-bisturí	1	1	1
	Electro-cauterio	1	1	1
	Porta pana	1	1	1
	Panas	2	1	2
	Porta suero metálico con rodos	2	1	2
	Balde de acero inoxidable con rodos	1	1	1
	Equipo de aseo general básico	1	1	1
	Equipo de aseo vulvar	1	1	1
	Equipo de asepsia	1	1	1
	Equipo de bloqueo peridural	1	1	1
	Equipo de cesárea	1	1	1
	Equipo de cirugía gastrointestinal	1	1	1
	Equipo de cirugía general básica	1	1	1
	Equipo de cirugía ginecología abdominal	1	1	1
	Equipo de cirugía ginecológica vaginal	1	1	1
	Equipo de cirugía menor y debridación	1	1	1
	Equipo de cirugía pediátrica	1	1	1
	Equipo de hemorroidectomía	1	1	1
	Equipo de instrumental obstétrico	1	1	1
	Equipo de intubación endo-traqueal	1	1	1
	Equipo de traqueotomía	1	1	1
	Equipo de legrado uterino	1	1	1
	Equipo de venodisección	1	1	1
	Mueble para el carro de paro	1	1	1
	Perneras	2	1	2
Área de atención inmediata del Recién Nacido	Médico			
	Cuna térmica	1	1	1
	Balanza pediátrica	1	1	1
	Laringoscopio neonatal y sus accesorios	1	1	1
	Tensiómetro neonatal	1	1	1
	Estetoscopio neonatal	1	1	1
	Set de cateterismo (Onfalocclisis)	1	1	1
	Lámpara de cuello de cisne	1	1	1
	Tanque de oxígeno y llave de Stillson	1	1	1
	Cinta métrica	1	1	1
	Ambú neonatal	1	1	1
	Bascinet	1	1	1
Sala de recuperación post operatoria	Médico			
	Camilla	1	1	1
	Negatoscopio	1	1	1
	Electrocardiógrafo	1	1	1
	Carro de reanimación cardio-respiratorio cerebral con desfibrilador, colocado en base rodante	1	1	1
	Humidificador / máscaras	1	1	1
	Un tensiómetro no invasivo con brazalete	1	1	1
	Monitor multifuncional: monitoreo de frecuencia cardiaca, electrocardiograma	1	1	1
	Oxímetro y presión arterial por camilla	1	1	1
Porta suero metálico con rodos por cada camilla	1	1	1	
Área sucia	No Médico			
	Hamper o contenedores para ropa sucia	1	4	4
Área de aseo	Exprimidor de lampazo	1	1	1

5. Servicios obstétricos

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Área de lavado obstétrico	Médico			
	Lavabo quirúrgico modular	1	1	1
Área de labor	Camas hospitalarias multiposicionales	1	2	2
	Gradillas	1	2	2
	Doppler	1	1	1
	Tanque de oxígeno con flujómetro	1	2	2
	Llave Stillson	1	1	1
	Lámpara cuello de cisne	1	1	1
	Balde de acero inoxidable	1	2	2
	Porta sueros metálico con rodos	1	2	2
	Silla de ruedas	1	1	1
Área de expulsivo	No Médico			
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Médico			
	Mesa de expulsivo	1	1	1
	Mesa Mayo	1	1	1
	Recipiente rígido para punzocortantes	1	1	1
	Lámpara para emergencias portátil	1	1	1
	Estetoscopio pediátrico de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma , otro corneta	1	1	1
	Tanque de oxígeno	1	1	1
	Llave Stillson	1	1	1
	Lámpara celiática o de cuello de cisne	1	1	1
	Aspirador portátil para succión regulable	1	1	1
	Camilla de traslado	1	1	1
	Instrumentos básico para el funcionamiento			
	Equipo para la atención del parto	1	1	1
	Equipo para la atención al recién nacido	1	1	1
	Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	1	1	1
	Portasuero en tubo de hierro cromado de altura ajustable y rodos por cama	1	1	1
	Balde de acero inoxidable para desechos	1	1	1
	Equipo básico para anestesia	1	1	1
Área de atención del recién nacido	No Médico			
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Médico			
	Mesa de trabajo para abordaje del recién nacido	1	1	1
	Incubadora	1	1	1
	Estetoscopio neonatal	1	1	1
	Bascinet	1	1	1
	Cuna térmica	1	1	1
	Balanza pediátrica de cuchara	1	1	1
	Equipo de resucitador para recién nacido con balón, válvula y mascarilla	1	1	1
	Lámpara de cuello de cisne	1	1	1
	Tanque de oxígeno	1	1	1
	Laringoscopio neonatal con sus accesorios	1	1	1
	Succión	1	1	1
	Ambú neonatal con reservorio	1	3	3
	Tubo endotraqueal	1	1	1
Set de cateterismo (Onfalocclisis)	1	1	1	
Área sucia	No Médico			
	Hamper o contenedores para ropa sucia	1	2	2
Área de aseo	Exprimidor de lampazo	1	1	1

6. Servicios de hospitalización

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	No Médico			
	Oasis de agua	1	1	1
	Basurero de pedal con tapa	1	1	1
Estación de enfermería	No Médico			
	Reloj de pared con segundero	1	2	1
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	2	1
	Teléfono	1	2	1
	Refrigerador para preservar medicamentos	1	2	2
	Médico			
	Carpetas porta expedientes metálico (12) con mueble de 12 espacios	1	2	1
	Carro para medicamentos	1	2	1
	Negatoscopio de un cuerpo	1	2	1
	Tensiómetro mercurial o aneroide de bolsillo resistente a climas tropicales, aprueba de choques, se puede colgar el manómetro del brazalete	3	2	6
	Estetoscopio de metal ligero con pieza de pecho giratoria, un lado diafragma , otro corneta	3	2	6
	Oto-oftalmoscopio: otoscopio, oftalmoscopio de cierre enchufable, portalámparas, tres espejuelos auriculares	3	2	6
	Porta-termómetro	3	2	6
	Balanza con tallimetro de 195 cm./pulgadas o balanza de cuchara	3	2	6
	Equipo de intubación endotraqueal completo (balón, válvula y mascarilla)	3	2	6
	Equipo de cirugía menor: Cazo metálico de A/I rectangular, porta agujas, porta bisturí, tijera de mayo, pinza de disección con dientes y sin dientes, mosquito curva y mosquito recto, pinza Kelly recta y pinza Kelly curva.	3	2	6
	Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, pinza recta, tijera de mayo, tijera de retiro de puntos.	3	2	6
	Un Martillo de reflejos tipo Taylor 195 mm, 7 ³ / ₄	3	2	6
	Una Lámpara de mano.	3	2	6
	Patos	4	2	8
	Piches	4	2	8
	Riñonera	4	2	8
	Pana para baño	4	2	8
	Pichel para soluciones	4	2	8
	Bandeja de medicamentos	4	2	8
	Carro de curaciones	3	2	6
	Equipo de curación: Pinza de disección sin dientes, pinza curva, recta, tijera	3	2	6
	Cazos de acero inoxidable	3	2	6
	Balde con tapa integrado	3	2	6
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable	3	2	6
	Porta pinza de acero inoxidable	3	2	6
	Para toma de muestras de laboratorio			
	Cazo con algodón	1	2	2
Salas de hospitalización	No Médico			
	Lámpara de cabecera	1	30	30

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Basurero con tapa	1	15	15
	Médico			
	Camas hospitalarias multiposicionales	2	10	20
	Cunas pediátricas	2	5	10
	Grada de dos peldaños por cama	2	10	20
	Tanques de oxígeno por cama	1	15	15
	Una llave de Stillson por la unidad de hospitalización	1	1	1
	Sistema de succión o succionadores por cama	1	15	15
	Portasuero metálico por cada cama, puede ser ajustable a la cama	1	30	30
	Mesa para alimentación de pacientes encamados	1	30	30
	Cortinas o mamparas que dividan las camas	1	15	15
Cuarto de revisión	No Médico			
	Basurero con tapa	1	2	2
	Médico			
	Camilla de examinación	1	2	2
	Mesa de mayo	1	2	2
	Grada de dos peldaños	1	2	2
	Lámpara cuello de cisne	1	2	2
	Porta panas	1	2	2
	Negatoscopio	1	2	2
	Electro-cardiógrafo	1	2	2
	Portasuero metálico con rodos	1	2	2
	Accesorios para revisión de ortopedia y cirugía			
	Pana de acero inoxidable	1	2	2
	Picheles	1	2	2
	Sierra para cortar yeso	1	2	2
	Separador de yeso	1	2	2
	Tijeras de cortar yeso	1	2	2
	Instrumentos mínimos para revisión Ginecológica			
	Doppler portátil	1	2	2
	Espéculos grandes	5	2	10
	Espéculos mediano	5	2	10
	Espéculos pequeños	5	2	10
	Pana A/I para espéculos	1	2	2
	Equipo de revisión	1	2	2
	Pinza de ojo de 10" de acero inoxidable	1	2	2
	Porta pinza de acero inoxidable	1	2	2
	Tenáculo	1	2	2
	Histerómetro	1	2	2
	Instrumentos mínimos para Pediatría			
	Infantometro regla deslizante de 0" - 40" en incremento de 1/8 y de 0 - 100 cm. En incremento de 1 cm.	1	2	2
	Laringoscopio pediátrico y hojas accesorios	1	2	2
	Lámpara de calor radiante	1	2	2
	Cuarto de descanso	No Médico		
Cama		2	1	2
	televisor	1	1	1
Área sucia	No Médico			
	Hamper	1	1	1
Área de aseo	Exprimidor de lampazo	1	1	1

7. Servicio de Apoyo; Admisión y archivo

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
-------	----------------	----------	-----------------	-------

ARCHIVO CLÍNICO	No Médico			
	Máquina numeradora automática (foliadora).	1	1	1
	Basurera con tapa	1	1	1
ESTADÍSTICAS	Computadora y sus accesorios	2	1	2

8. Servicio de apoyo, Red de frio

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
CUARTOS FRÍOS	No Médico			
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Basurero de pedal con tapa	1	1	1
	Un estabilizador por cada equipo	1	4	4
	Médico			
	Refrigerador	2	1	2
	Congelador	2	1	2
	Un termómetro por cada equipo	1	4	4
	Una caja fria	1	1	1
	Termos	20	1	20
	Refrigerantes x termo	4	20	80

9. Servicio de apoyo: Central de Equipo

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Lavado de instrumentos	Médico			
	Pana o balde de acero inoxidable para soluciones	6	1	6
	Porta panas metálicas	6	1	6
Área de preparación y empaque	Médico			
	Guillotina	1	1	1
	Cortadora de gasas	1	1	1
	Basurero con tapas	1	1	1
	Tijeras para material	1	1	1
	Cazos grandes para material estéril	4	1	4
	Pinza de ojo	3	1	3
	Porta pinza	3	1	3
	Tambores de diferentes tamaños	6	1	6
	No Médico			
Basurero con tapas	1	1	1	
Área de esterilización	Médico			
	Esterilizador, con características de esterilización en húmedo o seco, el esterilizador puede ser de doble puerta o bien clasificar un esterilizador para material séptico y otro para el resto de materiales	1	1	1
	Autoclaves a vapor o eléctricos en buen estado de 20 x 20 x 38 pulgadas	1	1	1
	Esterilizador de agua estéril	1	1	1
Almacén de material estéril	Médico			
	Baldes de acero inoxidable con rodos	1	1	1
	Cazos cilíndricos	1	1	1
	Cazos rectangulares	1	1	1
	Pinzas	1	1	1
	Porta pinzas	1	1	1

10. Servicio de diagnostico: laboratorio

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
-------	----------------	----------	-----------------	-------

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Oficina del responsable	No Médico			
	Máquina de escribir o computadora con sus accesorios	1	1	1
Área de atención al público y recepción de muestras	No Médico			
	Bandejas metálicas o de plásticos para transportar muestras	1	2	2
	Teléfono	1	1	1
	Basurero con pedal y tapas	1	1	1
Área de toma de muestras	Médico			
	Basurero con pedal y tapa, para desechos bioinfecciosos dentro bolsa preferiblemente roja	1	1	1
	Cazo metálico	1	1	1
	No Médico			
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
Área de análisis de bacteriología y Microbiología	No Médico			
	Reloj de pared con segundero	1	1	1
	Basurero con pedal y tapa para desechos comunes	1	1	1
	Médico			
	Microscopio binocular: Con objetivos de plan acromático de 10X, 20X, 40X y 100X, con oculares de 10X, con condensador, filtro y distancia interpupilar ajustable entre 53-72 mm aproximadamente 110-120 V, 50-60 Hz. Parte mecánica y ópticas funcionando correctamente	1	1	1
	Mechero de bunsen, de metal inoxidable con quemador de alta temperatura provisto con regulador de llama y rejilla, o flameador	1	1	1
	Refrigerador con temperatura de 2 - 8 grados centígrados para reactivos	1	1	1
	Refrigerador con temperatura de 2 - 8 grados centígrados para medios de cultivo	1	1	1
	Centrífuga de mesa con capacidad entre 10 - 16 tubos de 10 ml, velocidad máxima de 5000 rpm, con sistema de bloqueo de tapadera durante funcionamiento, no vibra al funcionar.	1	1	1
	Balanza de plato o analítica para microbiología, ubicada fuera del área de humedad, luz solar, horno, baño María, corrientes de aire, colocada en mesa sin vibraciones	1	1	1
	Campana de flujo laminar	1	1	1
	Plato caliente	1	1	1
	Estufa bacteriológica	1	1	1
	Medidor de líquidos c/dispensador 1 a 5 ml c/recipiente de 1000 ml	1	1	1
	Medidor de líquidos c/dispensador de 10 - 50 ml con recipiente ámbar de 1000 ml	1	1	1
	Telas de alambre con asbesto	1	1	1
	Incubadora para aplicación de laboratorio que requieren incubación en rango T° C DE 5 A 65°C CPM termómetro digital con T° C controlada por un microprocesador +- 1°C uniformidad de temperatura + 3 °C alcanza la T° 37 en 6 minutos.	1	1	1
	Horno hasta 350 grados centígrados, colocado a 20 cm. de la pared, botón de encendido en buen estado y luz piloto.	1	1	1

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Pipetas calibración variable entre el volumen siguiente 2 a 10 microlitros	1	1	1
	Pipeta automática de 1000-5000 ml	1	1	1
	Cubierta de tela o plástico para resguardar el microscopio	1	1	1
Baciloscopia	Puente de tinción o bandeja de acero inoxidable para tinción de laminas	1	1	1
Microbiología	Platos Petry	1	1	1
	Medio de transporte de muestra	1	1	1
	Asa bacteriológica	1	1	1
	Pinzas metálicas	1	1	1
	Asas calibradas de 1/100,1/500,1/1000	1	1	1
	Asas no calibradas	1	1	1
	Contador de colonias de bacterias	1	1	1
	Canastilla para transportar agujas, jeringas, tubos de ensayo, frascos, cajas de Petry, matraces y lugares para frascos o bandejas	1	1	1
Área de análisis y procedimientos de bioquímica clínica y hematología	Médico			
	Refrigerador con temperatura de 2 - 8 grados centígrados para reactivos, dispositivo de control de temperatura en buen estado.	1	1	1
	Microscopio binocular: Con objetivos de plan acromático de 10X, 40X y 100X, con oculares de 10X, con condensador, filtro y distancia interpupilar ajustable entre 53 - 72 mm aproximadamente 110 - 120V, 50 - 60 Hz. Parte mecánica y ópticas funcionan correctamente	1	1	1
	Micro centrifuga para hematocrito, capilares calibrados de 75 mm, ciclo de centrifugación 5 min., ajuste de 1 - 5 min. Tiempo automático con su lector, tapa funciona correctamente y tiene sistema de bloqueo de funcionamiento, no vibra al funcionar.	1	1	1
	Centrifuga de mesa con capacidad entre 10 - 16 tubos de 10 ml, velocidad máxima de 5000 rpm, con sistema de bloqueo de tapadera durante funcionamiento, no vibra al funcionar.	1	1	1
	Baño María, rango de temperatura 30 ° C – 65 ° C, control de temperatura automático fabricado de acero inoxidable con doble pared, regulador de termostato en buen estado puede estar integrado al espectrofotómetro (verificar ausencia de CPA de carbonato y uso de agua destilada).	1	1	1
	Mezclador de sangre, de acero inoxidable de tiempo indefinido para 15 tubos de 13 x 100 mm, dimensión aproximada de 26" x 10 cm x 7 cm, almohadillas antideslizante en buen estado, posición vertical en establecimiento con flujo diario mayor de 20 usuarios.	1	1	1
	Cámara cuenta globos (Neubauer) de cristal, (ausencia de rayado en la cámara de Neubauer) con dos compartimentos de 0.1 mm de profundidad. Con cubre cámara de 20 x 26 x 0.4 mm de grosor uniforme especial para dicha cámara. Mayor 20 usuarios diarios 3 cámaras mínimo, mayor de 100 usuarios diarios 8 cámaras mínimo	1	1	1

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Contador de células mecánico de 9 teclas de forma rectangular, metálico, mecánico con rango 0 a 999, con sonido audible y teclas en buen estado	1	1	1
	Agitador para pipeta: diseñado para asegurar la distribución de células sanguíneas sin mutilación, timer automático de 0-60 seg. capacidad de seis pipetas, soporte de hule para absorber vibraciones	1	1	1
	Lector de micro hematócrito, escala de medición visible	1	1	1
	Pipeta automática 10 - 50 ml	1	1	1
	Pipeta automática 50 - 200 ml	1	1	1
	Pipeta automática 200 - 1000 ml	1	1	1
	Cámara Thomas	1	1	1
	No Médico			
	Cubierta de tela o plástico para resguardar el microscopio	1	1	1
	Cronómetro	1	1	1
	Reloj de intervalos, con sistema de alarma y sonido audible	1	1	1
	Puente de tinción o bandeja de acero inoxidable para tinción de laminas	1	1	1
	Basurero con tapa	1	1	1
Química sanguínea	Médico			
	Espectrofotómetro con ancho de banda para la longitud de onda de 325 a 825 nm, ancho de ventana de 20 nm, colocado en superficies niveladas y lejos de vibración, humedad, luz solar, capacidad de realizar técnicas cinéticas	1	1	1
	Potenciómetro rango 0.00 a 14.00 pH, existencia de tres buffer de pH ácido, neutro y alcalino no vencidos.	1	1	1
	Glucómetro, con codificador y controles para calibración.	1	1	1
	Analizador de iones	1	1	1
	Vortex agitador de tubos	1	1	1
Serología	Médico			
	Rotador serológico, con alarma audible de fin de ciclo, con oscilaciones de 60 a 210 rpm	1	1	1
Área de lavado y esterilizado	Médico			
	Escurreidor para tubos y matraces	2	1	2
	Esterilizador eléctrico de calor húmedo, mínimo de 25 libras	1	1	1
	Horno para secado	1	1	1

11. Servicio de Imagenología

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	No Médico			
	Computadora	1	1	1
	teléfono	1	1	1
	Basurero con tapa	1	1	1
Áreas técnicas radiología convencional	Médico			
	Equipo de 300 MA, con mesa fija para estudios simples	1	1	1

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Monitores de control del equipo	1	1	1
	No Médico			
Sistema de revelado	Cámara oscura	1	1	1
	Pileta para el lavado de rodillos y equipos	1	1	1
	Reveladora automática con tomas de agua y eléctrica	1	1	1
	Reloj	1	1	1
	Médico			
	Delantal plomado	1	1	1
	Dosímetro termo luminiscente	1	1	1
	Negatoscopio	1	1	1
	Soporte de suero	1	1	1
	Mesa de ángulo	1	1	1
	No Médico			
Ultrasonido	Reloj	1	1	1
	Médico			
	Soporte de suero	1	1	1
	Ultrasonido portátil	1	1	1
	Cama multi posicional	1	1	1
	No Médico			
Área de interpretación	Computadora o máquina de escribir	1	1	1
	Médico			
	Negatoscopios de pared	1	1	1

12. Servicio de rehabilitación

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total	
Área de mecanoterapia	No Médico				
	Colchón para ejercicios terapéuticos	1	1	1	
	Hamper o recipientes para depósito y traslado de ropa sucia y limpia	1	1	1	
	Trampolín con sus accesorios (pelotas de diferentes pesos para miembros superiores)	1	1	1	
	Bicicleta estática mecánica con sus accesorios	1	1	1	
	Barras paralelas con espejo de cuerpo entero	1	1	1	
	Champs para equilibrio y traslado de peso	1	1	1	
	Bicicleta estática de resistencia	1	1	1	
	Banda de caminata sin fin	1	1	1	
	Escaleras terapéuticas	1	1	1	
	Espalderas	1	1	1	
	Banda eléctrica	1	1	1	
	Bicicleta estática con sus accesorios para tercera edad	1	1	1	
	Total Gym para fortalecimiento de miembros superiores y miembros inferiores	1	1	1	
	Electro estimulador portátil	1	1	1	
	Máquina Parafina	1	1	1	
	Mesa de rehabilitación de manos	1	1	1	
	Juego de mecanoterapia	1	1	1	
	Aerobic Walker multiuso	1	1	1	
	Espejo de cuerpo entero 60 x 40 cm. con marco de madera	1	1	1	
	Espejo facial: pequeño para observar mímicas faciales	1	1	1	
	Médico				

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Equipos de dorsiflexión de tobillo	1	1	1
	Equipo prono supinador para fractura Colle y tobillo	1	1	1
	Fajas de estiramiento de miembros inferiores	1	1	1
	Swiss Ball para fortalecimientos de miembros inferiores y tronco	1	1	1
	Muletas	1	1	1
	Andarivel	1	1	1
	Bastones	1	1	1
	Banco de poleas multiuso	1	1	1
	Pesas para miembros superiores de diferente peso	1	1	1
	Pesas para miembros inferiores de diferente peso	1	1	1
	Equipos de herramientas para movimientos finos de mano, muñeca y dedos	1	1	1
	Equipo ejercicio de mano	1	1	1
	Equipo especial flexor de dígitos	1	1	1
	Goniómetro para dedos	1	1	1
	Juegos de poroplast para estabilización lumbar, relajamientos lumbares y fortalecimiento abdominal	1	1	1
	Equipo para pliométrías	1	1	1
	Mesa de tracción cervical y lumbar con su accesorios y monitor de tracción integral.	1	1	1
	Bandas lumbares y cervicales automáticas	1	1	1
	Polea doble	1	1	1
	Timón y escalerilla para hombro	1	1	1
Área de electroterapia	Médico			
	Electro estimulador con ultrasonido integrado.	1	1	1
	Hidro-collator con sus accesorios: toallas, compresas calientes, bolso para termoterapia	1	1	1
	Rayos ultravioletas e infrarrojos	1	1	1
	Goniómetro 12" y 6"	1	1	1
	No Médico			
	Refrigerador	1	1	1
	Bolsas térmicas: bolsas de hule para conservar agua caliente y ser usada con compresas	1	1	1

13. Servicios generales: cocina

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Cocina	No Médico			
	Carro transportadores termo bandejas 1 x 30 camas	1	2	2
	Basurero con tapa y rodos	1	4	4
	Cocina de gas propano de 4 a 8 quemadores	1	1	1
	Molino eléctrico	1	1	1
	Freidoras	1	1	1
	Planchas para asado	1	1	1
	Licuada industrial (mínimo 15 litros)	1	1	1
	Extractor de jugos	1	1	1
	Batidora Industrial	1	1	1
	Utensilios de cocina para la preparación de alimentos	1	1	1
	Bandejas para la distribución de alimentos	1	1	1
	Pelador de vegetales	1	1	1

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
	Baño María	1	1	1
	Ollas de presión	1	1	1
	No Médico			
	Bascula para pesaje	1	1	1
	Balanza de bandeja con capacidad de 50 Kg	1	1	1
	Refrigeradora de 14 a 20 pies cúbicos	1	1	1
	Mantenedora o refrigeradora para almacenamiento de alimentos	1	1	1
	Calculadora eléctrica	1	1	1
	Carretilla portabultos para recepción y transporte de alimentos.	1	1	1
	Carro de supermercado	1	1	1
Área de aseo	Exprimidor de lampazo	1	1	1

14. Servicios Generales; Lavandería

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Área de recepción	No Médico			
	Carro de transporte de ropa húmeda y seca	1	2	2
	Lavadora extractora	1	2	2
Área de secado	Secadora	1	1	1
	Carro de transporte de ropa limpia	1	2	2
Área de planchado y reparación	Plancha manual	1	1	1
	Máquina de coser	1	1	1

15. Servicios Generales: Almacén

Áreas	Tipo de Equipo	Estándar	Numero de áreas	Total
Área de despacho	No Médico			
	Pesa	1	1	1
	Basurero	1	1	1
Área de despacho	Computadora con sus accesorios	1	1	1
	Báscula	1	1	1
	Teléfono	1	1	1
Bodega de insumos médicos	Refrigeradora para insumos médicos y reactivos	1	1	1

XVII. MOBILIARIO

1. Área Administrativa

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	Sillas	5	1	5
Oficinas Administrativas	Escritorio de metal o madera	1	17	17
	Sillas	3	17	51
	Archivador de madera o metálico	1	17	17
Sala de situación	mesa para juntas	1	1	1
	Sillas	10	1	10
	Pizarra Acrílica	1	1	1

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
	Pizarra de Corcho	4	1	4
Sala de reuniones	Mesa para juntas	1	1	1
	Sillas	10	1	10
	Pizarra acrílica	1	1	1
	Pizarra de corcho	4	1	4
Bodegas de archivo	Estantes metálicos o de madera	2	3	6
Sala de estudio	mesas de metal o madera	1	3	1
	Sillas como mínimo	3	3	9
	Estantes almacenar libros	2	1	2
Auditorio	Escritorio	1	1	1
	Mesa de trabajo	1	1	1
	Sillas	30	1	30

2. Consulta externa

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	Sillas por cada consultorio	6	12	72
Pre clínica	Mesa de madera o metálica para ubicar la balanza pediátrica	1	6	6
	Escritorio de metal o madera	1	6	6
	Sillas	3	6	18
Consultorio integral o de medicina general	Escritorio de metal o madera	1	6	6
	Sillas	3	6	6
	Anaquele de madera o metal de dos puertas con chapa y llave	1	6	9
	Banco giratorio metálico sin brazos	1	6	6
	Canapé de madera o metálico tapizado con cuerina.	1	6	6
	Escalera (gradas, con protector y agarradera de manos), de dos escalones para subir camillas	1	6	6
Consultorio de especialidades médicas	Escritorio de metal o madera	1	5	5
	Sillas	3	5	15
	Anaquele de madera o metal de dos puertas con chapa y llave	1	5	5
	Banco giratorio metálico sin brazos	1	5	5
Consultorio de odontología	Sillas	3	1	3
	Archivador de madera o metálico	1	1	1
	Un anaquele de dos puertas, al menos con cuatro depósitos con chapa y llave	1	1	1

3. Emergencia

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Sala de espera	Sillas	25	1	25
Admisión	Mesa de trabajo, con un ancho mínimo de 0.60 mts, la altura no debe sobrepasar los 0.90 mts, con un área frontal de 1.50 mts de ancho	1	1	1
	Sillas	3	1	1
Consultorio de clasificación	Escritorio de metal o madera	1	1	1
	Sillas	3	1	3
	Anaqueles de madera o metal de dos puertas con chapa y llave	1	1	1
	Banco giratorio metálico sin brazos	1	1	1
Área de choque	Escritorio de metal o madera	1	1	1
	Gradillas de dos peldaños	1	1	1
	Silla	3	1	3
Área de procedimientos	Camilla	1	1	1
	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave	1	1	1
Estación de enfermería	Mostrador	1	1	1
	Sillas como mínimo	4	1	4
	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave	1	1	1
	Mesa de preparación de medicamentos	1	1	1
Área de observación	Silla de madera o metálicas por cada cama	2	4	8
	Mesa de noche por cada cama	1	4	4
Área de rehidratación oral	Silla de madera o metálicas por cada cama	1	5	5
Área de nebulización	Escritorio de metal o madera	1	1	1
	Silla	6	1	6
	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave	1	1	1
	Mesas para cada nebulizador	1	3	3

4. Servicios quirúrgicos

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Estación de enfermería	Gabinete con gaveta de melamina o madera con enchape de formica.	1	1	1

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
	Haladeras plásticas o metálicas inoxidables			
	Mostrador	1	1	1
	Sillas	4	1	4
	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave	1	1	1
Área de vestidores	Percheros para ropa	2	2	4
	Recipiente con tapa para ropa sucia	1	2	2
	Locker metálico de 10 cubículos, para el personal que labora en un turno	1	2	2
	Bancas de metal o madera pintada con esmalte que permita realizar el cambio de ropa en el sitio	1	2	2
	Anaqueles para ropa limpia de quirófano	1	2	2
Área de anestesia	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave, para el almacenamiento de los anestésicos.	1	1	1
	Escritorio de metal o madera.	1	1	1
	Silla	1	1	1
Sala de recuperación post operatoria	Camilla	1	1	1
	Estantes porta monitores de signos vitales	1	1	1
Área de arsenal	Estantes	3	1	3

5. Servicios obstétricos

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Estación de enfermería	Escritorio	1	1	1
	Sillas	4	1	4
	Anaqueles para guardar medicamentos con chapa y llave	1	1	1
	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave de alto 0.60 mts, fondo 0.50 mts, frente 0.90 mts	1	1	1
	Gabinete con gaveta de melamina o madera con enchape de formica. haladeras plásticas o metálicas inoxidables	1	1	1
Área de labor	Asiento giratoria graduable	1	1	1
Área de expulsivo	Asiento giratoria graduable	1	1	1

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
	Asiento giratorio con respaldo	1	1	1
	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave	1	1	1

6. Servicios de hospitalización

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Estación de enfermería	Escritorio	1	2	2
	Sillas	3	2	6
	Anaqueles para guardar medicamentos con chapa y llave	1	2	2
	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave	1	2	2
	Gabinete con gaveta de melamina o madera con enchape de formica. Haladeras plásticas o metálicas inoxidable	1	2	2
	Casillero para stop de medicamentos	1	2	2
	Casillero para medicamento día /paciente	1	2	2
	Mesa de preparación de medicamentos	1	2	1
Salas de hospitalización	Mesa de noche por cama	1	30	30
	Silla por cama	1	30	30
Cuarto de revisión	Anaqueles de dos puertas con chapa y llave	1	1	1

7. Servicios de apoyo: admisión y archivo

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Admisión	Áreas de atención al público con mesa de trabajo, con un ancho mínimo de 0.90 mts, la altura no debe sobrepasar los 0.90 mts	1	1	1
	Silla giratoria, control de altura regulable con respaldo reclinable	1	3	3
Archivo clínico	Anaqueles de madera o metálicos	12	1	12
	Mesa amplia para preparar expedientes	1	1	1

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
	Archivador de madera o metálico de cuatro gavetas, para guardar la papelería de expedientes	1	1	1
	Escalera con ruedas patas que las inmovilice mientras este en uso	1	3	3
Estadísticas	Escritorio de metal o madera	2	1	2
	sillas	3	2	6
Bodega	Anaqueles de madera o metálicos	4	1	4

8. Red de frio

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Cuartos fríos	Escritorio de metal o madera	1	1	1
	Una silla	1	1	1
	Anaqueles de madera o metal de dos puertas con chapa y llave	1	1	1
	Estantes	2	1	2

9. Servicios de apoyo: Central de Equipo

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Lavado de instrumentos	Mesa larga metálica o forrada de formica	1	1	1
Área de preparación y empaque	Mesa larga metálica o forrada de formica para preparación de materiales	1	1	1
	Bancos de madera o metálicos altos	1	1	1
	Anaqueles para paquetes pre -esterilización, material de reposición periódica	2	1	2
Almacén de material estéril	Anaqueles para depósito de ropa y materiales esterilizados	6	1	6
	Carro para transporte de material	1	1	1

10. Servicios diagnósticos: Laboratorio Clínico

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Área de espera	Sillas	6	1	6

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Oficina del responsable	Escritorio de metal o madera	1	1	1
	Sillas como mínimo	3	1	3
Área de atención al público y recepción de muestras	Escritorio de metal o madera	1	1	1
	Sillas	3	1	3
	Archivador metálico o de madera	1	1	1
	Mesa enchapada, o de acero inoxidable, o cubierta de marmolina, o mármol cultivado, para recepción de muestras.	1	1	1
	Silla reclinable con brazo para toma de muestra de sangre	1	1	1
	Mueble para guardar equipo e insumos	1	1	1
Área de toma de muestras	Silla reclinable con brazo para toma de muestra de sangre	1	1	1
Área de análisis de bacteriología y microbiología	Sillas con respaldar, rodos y tapizada o dos bancos giratorios metálicos	2	1	2
	Mesa baja con cubierta lisa	1	1	1
	Mesa de trabajo resistente a productos químicos de superficie lisa (forrados con marmolina, cerámica, acero inoxidable)	1	1	1
	Anaquele de dos puertas, al menos con cuatro depósitos con chapa y llave	1	1	1
Área de análisis y procedimientos de bioquímica clínica y hematología	Sillas con respaldar, rodos y tapizada o dos banco giratorio metálico	2	1	2
	Mesa baja con cubierta lisa	1	1	1
	Mesa de trabajo de superficie lisa (cerámica, acero inoxidable, forrados marmolina)	1	1	1
	Un anaquel de dos puertas, al menos con cuatro depósitos con chapa y llave	1	1	1
Serología	Anaquele de dos puertas con chapa y llave	1	1	1

11. Servicio de diagnóstico: Imagenología

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Recepción	Áreas de atención al público con mesa de trabajo, con un ancho	1	1	1

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
	mínimo de 0.60 mts, la altura no debe sobrepasar los 0.90 mts, con un área frontal de 1.50 mts de ancho			
	Sillas como mínimo	3	1	3
Radiología convencional	Percheros para ropa	1	1	1
Ultrasonido	Percheros para ropa	1	1	1
	Mesas de trabajo	1	1	1
	Sillas	3	1	3
Almacén de placas	Estantes	6	1	1

12. Servicio de rehabilitación

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Consultorio de Rehabilitación	Escritorio de metal o madera			
	Sillas			
	Anaqueles de madera o metal de dos puertas con chapa y llave			
	Banco giratorio metálico sin brazos			
	Canapé de madera o metálico tapizado con cuerina.			
	Escalera (gradas, con protector y agarradera de manos), de dos escalones para subir camillas			
Área de mecanoterapia	Colchón para ejercicios terapéuticos	6	1	1
	Bancos maderas	2	1	2
	Gradas estáticas de madera	1	1	1
	Bancos giratorios	2	1	2
	Muebles para pesas	1	1	1
	Anaqueles o gabinetes para guardar equipos, batas, toallas etc.	2	1	2
Área de electroterapia	Mesa o canapé para aplicación de tratamiento: plana, de 30 pulgadas de ancho, con cubierta de 2 pulgadas con cuerina de 105 lbs de peso	1	1	1
	sillas	2	1	1

13. Servicios generales: Cocina

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
-------	--------------------	----------	-----------------	-------

Cocina	Mueble empotrado para guardar utensilios de cocina	2	1	2
	Anaquele para ollas	2	1	2
	mesas de trabajo	1	1	1
	Sillas auxiliares sin brazos	3	1	3
	Mostrador para distribución de alimentos	1	1	1
Almacén de alimentos	Escritorio de metal o madera, para el encargado	1	1	1
	Silla	1	1	1
	Estantes de madera empotrados a la pared, con entrepaños de diversos tipos y tamaños de acuerdo al almacén	3	1	3
	Escalera de gallo o de tijera	1	1	1
	Polines	1	1	1
Comedor	Sillas para comedores	4	3	12
	Mesa para comedor	3	1	3

14. Servicios generales: lavandería

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Lavandería	Mostrador de recepción y entrega	1	1	1
Área de secado	Mesa	1	1	1
Área de planchado y reparación	Bancos y/o sillas	1	1	1
	Planchador	1	1	1
Área de almacenamiento	Estantes metálicos o madera con entrepaños móviles de 0.90 x 200 x 0.45 mts	4	1	4

15. Almacén

Áreas	Tipo de Mobiliario	Estándar	Numero de áreas	Total
Área de despacho	Mesas de distribución y despacho	2	1	1
	Escritorio de madera o metal	1	1	1
	Sillas mínimo	3	1	3
	Archivadora de metal o madera	1	1	1
Bodega de insumos médicos	Estantes de madera o metálicos fijos a la pared	1	1	1
Bodega de insumos no médicos	Estantes de madera o metálicos fijos a la pared	6	1	6
Bodega de plaguicidas	Estantes de madera o metálicos fijos a la pared	6	1	6

Bodega de equipos en desuso	Estantes de madera o metálicos fijos a la pared	6	1	6
-----------------------------	---	---	---	---

A. ELIMINACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS:

En el programa médico funcional se debe describir cual será el manejo de los desechos en el establecimientos hasta la eliminación final de los mismos para lo cual se detalla a continuación una serie de elementos que deben ser incluidos. Entendiéndose como desechos sólidos hospitalarios, todos aquellos generados en los centros de atención de salud durante la prestación de servicios asistenciales.

1. **Tipos De Desechos:** Detallar que tipo de desecho se genera en el establecimiento, y proyectar los volúmenes de acuerdo a la siguiente clasificación:

- a. Los infecciosos: material procedente de salas de aislamiento y materiales biológicos.
- b. Los patológicos: incluyen los residuos anatomo patológico y quirúrgicos.
- c. Desechos corto-punzantes: como agujas, jeringas, bisturís, etc.
- d. Desechos comunes: restos de alimentos, papelería, plásticos, y otros generados por lavandería, cocina y área de aseo.

2. **Personal Expuesto A Probable Daño Por Los Desechos Sólidos Hospitalarios:** Describir cual es personal expuesto en el establecimiento, recordando que los recursos más frecuentes son:

- a. El personal médico y de enfermería, técnicos de laboratorio y personal de limpieza.
- b. Los pacientes internados en las instalaciones de salud.
- c. los visitantes, sujetos a los riesgos de enfermedades intra hospitalarias.
- d. Personal de recolección de basura, así como domicilios cercanos a la ubicación geográfica de la empresa.

3. **Lineamientos de Bioseguridad:** Describir cuales serán las normas aplicadas de bioseguridad en el establecimiento por cada servicio que se oferta. Entre las que tenemos:
- a. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente.
 - b. Estas precauciones, deben ser aplicadas para TODAS las personas, en todos los servicios independientemente de presentar o no patologías.
 - c. El objetivo de las precauciones estándar es disminuir el riesgo de transmisión de microorganismos de fuentes conocidas o desconocidas del hospital, debiéndose evitar el contacto directo con los líquidos orgánicos de toda persona (sangre, secreciones vaginales, líquido amniótico, leche materna, semen, líquido cefalorraquídeo, líquido sinovial, líquido peritoneal, líquido pleural, líquido pericárdico, exudados y otros líquidos contaminados visiblemente con sangre).
4. **Procedimiento:** Durante la atención de los pacientes hospitalizados, se deberá aplicar las precauciones estándar independientemente de su diagnóstico o condición infecciosa. Que son las siguientes, para lo cual deben describir los procedimientos:
- a. Lavado de manos.
 - b. Uso de guantes, delantal, mascarilla o lentes.
 - c. Uso adecuado de equipos y dispositivos definidos para la eliminación o transporte de: ropa, instrumental o material quirúrgico sucio y limpio sin cruce de vías de transporte.
 - d. Aseo de la habitación individual y adecuado uso de los medios de

Transporte del paciente.

5. **Manejo interno de los Desechos Hospitalarios:** Describir el proceso de manejo interno de los desechos cumpliendo los pasos siguientes:

- a. **Segregación:** Es el paso inicial y el más importante del flujo de operaciones, requiere de la participación activa y consciente de toda la comunidad hospitalaria; consiste en separar y colocar en el envase adecuado cada desecho, de acuerdo con sus características y su peligrosidad.
- b. **Etiquetado:** Consiste en llenar y colocar la etiqueta en cada envase que contenga desechos peligrosos una vez que éste haya sido sellado. La etiqueta debe indicar el tipo de producto, la fuente de generación, el nombre del responsable del área de generación y la fecha.
- c. **Acumulación:** Es colocar los contenedores sellados en un lugar apropiado en espera de su recolección. El lugar de acumulación debe estar apartado y tener suficiente ventilación. No se deben acumular residuos ni en las habitaciones destinada a la hospitalización ni en los pasillos.
- d. **Recolección y transporte interno:** Recoge los envases de desechos del lugar de acumulación y trasladarlos hacia el lugar de almacenamiento temporal.
 - i. El tipo de envases a utilizar, la llamada “ruta crítica” que se recorrerá, el horario y las medidas de seguridad que se utilizarán siempre para este transporte interno deben conocerlas todo el personal, a fin de evitar riesgos para los empleados, los pacientes y los visitantes.
 - ii. Los desechos orgánicos como Placentas son enviadas en bolsas rojas rotuladas y depositadas en recipientes previamente tratados con cal para secado o en contenedor con formalina, para su posterior eliminación.

- iii. Las piezas anatómicas son depositadas en frascos con formalina y enviadas para su respectivo análisis por el patólogo.

B. Hospital Seguro:

Debe integrarse la realización de la planificación de los estudios de vulnerabilidad Para lo cual el Comité Hospitalario de Gestión del Riesgo tiene la responsabilidad de realizar estudios de vulnerabilidad, identificar e implantar medidas de mitigación, siguiendo una metodología previamente establecida y un cronograma de trabajo. Debe determinar los aspectos funcional, no estructural y estructural, así como aquellas condiciones propias de la institución que la hacen débil frente a una amenaza de orden natural o generada por el hombre.

1. Elementos vulnerables a considerar:
 - a. Funcionales: Señalización, Accesos y rutas de evacuación.
 - b. Relación entre servicios (UCI-salas quirúrgicas).
 - c. Capacitación del personal (ejercicios previos) que incluye Planes hospitalarios.
 - d. Disponibilidad de insumos y elementos.

2. No Estructurales:
 - a. Capacidad de autonomía de servicios básicos (agua, electricidad, vapor, oxígeno).
 - b. Estantería (archivo, farmacia, laboratorio).
 - c. Equipos y su ubicación.
 - d. Puertas y ventanas.
 - e. Cielo raso.
 - f. Sistema contra incendio.
 - g. Estructurales.
 - h. Columna corta.
 - i. Techos (huracanes).

- j. Juntas de dilatación (terremotos), Pisos débiles, Grietas, Filtraciones en columnas, Asentamientos, Ampliaciones y modificaciones (no haga modificaciones a la estructura sin consultar), Reparaciones .

La Unidad de Salud debe preparar brigadas debidamente capacitadas e implementadas, para la ejecución de cada una de estas acciones.

XVIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Actualización de normativa para la habilitación de establecimientos asistenciales - decreto N° 416/002. Uruguay.
2. INIDE, Calculo de Poblaciones 2015.
3. Decreto N° 1453/1996, reglamentación de la Ley 9847. Provincia de Santa Fe.
4. Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud. Guía para la Habilitación de clínicas dentales.
5. Desarrollo Prospectivo de la Red de Servicios de Salud, MINSA: Managua - 1ed. Julio 2008.
6. "Guías Técnicas para Proyectos de Arquitectura y Equipamiento de las Unidades de Centro Quirúrgico y Cirugía Ambulatoria" 2001, Ministerio de Salud del Perú, Dirección General de Salud de las Personas Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud.
7. Guía para la evaluación y fiscalización de establecimientos asistenciales en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Agosto 2005.
8. Ley 423, Ley General de Salud, Ministerio de Salud, Nicaragua, 2003.
9. Ley 202 Ley de equiparación de oportunidades de personas con discapacidad. Nicaragua.
10. Ley No. 475 de Participación Ciudadana Arto. 4.
11. Manual de Vigilancia epidemiológica. Ministerio de Salud. Febrero 2001.

12. Norma técnica ambiental para las estaciones de servicio automotor. NTON 05-004-01.
13. Normas mínimas de accesibilidad. NTON 12006-04. MTI. Nicaragua, 2005.
14. Norma oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1998. México, D.F., 14 de septiembre de 1999.
15. Norma oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000.
16. N-013-Manual de Habilitación de Establecimientos, Ministerio de Salud Nicaragua, Ministerio de Salud. Gobierno de Reconciliación Nacional. Septiembre 2008.
17. Plan Funcional de Hospital Tomelloso 2005. Grupo Ars XXI de Comunicación, S.L. Passeig de Gràcia 25, 3.º - 08007 Barcelona.
18. Reglamento de la Ley General de Salud. Ministerio de Salud, Nicaragua, 2003.
19. Requisitos básicos de planta física para consultorios médicos. Arquitecta Estela Díaz Williams. Buenos Aires, Argentina.
20. Salud Pública, [cies.edu.ni/cs/comisión/co1/Resolución 2010620 Minsa 20 CIES.doc](http://cies.edu.ni/cs/comisión/co1/Resolución%2010620%20Minsa%20CIES.doc).

XIX. ANEXOS

Anexo No 1 PROGRAMACION DE ATENCIONES

1. Atención Ambulatoria

Atención a la Mujer: Se toma según metas e indicadores para Control Prenatal, Planificación Familiar, Puerperio.

CPN: según las metas se espera que todas las embarazadas sean atendidas en su primer control lo cual significa que se espera el 100% de captación, con 4 controles por embarazada, la captación a nivel de la república es de 42.4%) y que solamente el 56.8% de las captaciones se les realiza 4 o mas controles durante su periodo gestacional, si tomamos en cuenta el la proyección del 100% en captaciones, nos planteamos captar a un 50% en el primer trimestre de su embarazo y que el 70% de las captaciones se logre realizar al menos 4 controles, esto nos da como promedio 5 controles prenatales durante su periodo gestacional, en tal caso no se toma en cuenta las consultas solicitadas por morbilidad, las cuales no se tomaran como control prenatal.(2 a 3 consultas extras).

Se tomara como referencia los 50,000 habitantes lo cual nos determina un porcentaje de embarazos esperados de 2.79% de la población total, resulta en 8400 atenciones de embarazadas al año, 700 al mes, 25 al día. Por cada 10,000 hab. más serian 5 atenciones por embarazadas más.

Puerperio: se ha calculado que el 100% de las parturientas sean captadas en el programa de puerperio; el promedio histórico de la cobertura es del 64.5%, se deberá realizar un control en la unidad, otro a los ocho días que equivale a 2 controles.

Para una población de 50,000 habitantes los partos atendidos será el equivalente a los controles de puerperio ya que se espera cubrir al 100%, se obtienen 5100 atenciones al año ,425 al mes, 15 al día. Por cada 10,000 habitantes serán 4 atenciones más.

Planificación Familiar: Según ENDESA 2007 se obtiene que el porcentaje de PF es de 72.4%, dicho uso se distribuye de la siguiente manera Inyectables 23.4%, Esterilización 24.3%, Preservativos 3.8%, MELA 2% y Otros métodos con el 1.4%, Píldora 13.5%, Retiro 1 %.

El promedio de población es de 50,000 habitantes, que el porcentaje de cálculo de Mujeres en Edad Fértil es de 26.7% de la población total y se proyecta captar al 16.5%, nos da un estimado de 4305 atenciones al año, 359 al mes y 13 atenciones al día. Por cada 10,000 hab más serán 3 atenciones.

Otras atenciones a mujer: Se hace referencia a las atenciones por otra causa independiente de embarazo, parto, puerperio. El promedio de población es de 50,000 habitantes da un estimado de 3,390 atenciones al año, 282 al mes y 10 atenciones al día. Por cada 10,000 hab mas serán 2.3 atenciones.

Citologías: El promedio de cobertura de citologías es de 8.5 %, para una población de 50,000 hab se estiman 4 atenciones al día, 105 al mes, 1,260 al año. Por cada 10,000 hab más será 1 atención.

Atención Totalizada a la Mujer en base a 50,000 hab.

Atención	Día	Mes	Año
Mujer	56	1588	19,065

*** Tomar en cuenta incremento por cada 10,000 hab. más, para cada indicador, descrito anteriormente.

Atención al Niño menor de 5 años

Vigilancia y Promoción del Control y Desarrollo, se han calculado que el 106.7% de cada niño deberá ser captada para llevarlo de la mano en el VPCD para poder cumplir con este indicador, al menos deben tener controles 3.6 (4) controles mínimo y máximo 8. Se realiza el primero a los 10 días, luego a los 2, 4, 6 m y finalmente uno por año hasta los 5 años.

Si tomamos de referencia el promedio de 50,000 habitantes por centro de salud y que el porcentaje de cálculo de Niños menores de un año es de 3.6 (cobertura de VPCD) de la población total, daría como resultado serian 18,000 atenciones al año, 1500 al mes y 54 atenciones a Niños al día. Para una población de 10,000 habitantes el promedio de atenciones es de 13 Niños menores de un año al día.

En el caso de los Niños de 1 a 4 años, se estima un porcentaje de 11.78% de la población total para este grupo etáreo, se le calculó 2 eventos por VPCD y 2 consultas por morbilidad, para un puesto de salud rural nos da un estimado de 23,465 atenciones al año, 1,955 al mes y 70 atenciones a Niños. Para una población de 10,000 habitantes el promedio de atenciones es de 18 Niños menores de 5 años al día. Podemos concluir que en la atención al Niño menor de 5 años se estiman los siguientes promedios de atenciones:

Atención	Día	Mes	Año
Niño menor de 1 año.	54	1500	18000
1-4 años	70	1955	23,465
Total	124	3455	41,465

*** Tomar en cuenta incremento por cada 10,000 hab mas, para cada indicador, descrito anteriormente.

Atención al Adulto Mayor

Crónicos: Se estima que, se atiendan 20,160 atenciones al año, 1,680 al mes y 60 atenciones al día.

Morbilidad General: se ha calculado el resto de la población que no es atendido en los programas preventivos y de dispensarización, logrando obtener un porcentaje del 68%, a lo cual se calcula que el 80% asista al menos a una consulta al año, estimamos 26,460 atenciones al año, 2,205 al mes y 78 atenciones al día.

Total de atenciones ambulatorias Integrales.

Atención	Día	Mes	Año
AIM	56	1,588	19,065
AIN	124	3,455	41,465
Crónicos	60	1,680	20,160
Morbilidad	78	2,205	26,460
Total	318	8,928	107,150

2. Servicios de emergencia/ Determinación de la Demanda

a. Unidad de Rehidratación Oral

El número de egresos de niños menores de 5 años se toman en consideración tanto ambulatorio como hospitalario teniendo que para el número de niños atendidos en URO fue de 58,725 al año y a nivel de departamento como promedio 1,800 al año, 150 por mes y 5 al día.

El plan B: Tiene un comportamiento menor de 1 por día, 30 al mes, 360 al año. El plan C, en el nivel hospitalario ya ingresado a la sala 3 al día, 90 al mes, 1,080 al año.

b. Nebulizaciones

Se estima la atención de 2 Pacientes al día para Nebulizaciones, determinado por los egresos de Neumonía de la emergencia.

c. Observaciones

Internamiento para observación de pacientes, que no exceda las 6 horas, se establecen máximo 4 pacientes, se dejan dos camas de rango.

d. Procedimientos

Se toman como referencia el promedio de atenciones reportadas por los centros de salud 7,000 atenciones al año, 583 al mes y 27 al día

Total de atenciones emergencia

Atención	Día
URO	5
Nebulización	2
Observaciones	4
Procedimientos	27
Total	38

3. Servicio de hospitalización:

Especialidad	# Egresos	# Camas
Ginecoobstetra	568	9
Pediatras	999	10

Medicina General	7278	8
Cirugía	1770	3
Total		30

Medicina Interna: no cuenta con registro.

4. Servicios de apoyo:

Archivo:

Para el cálculo de la superficie se realiza en base a 50,000 expedientes que serian los usuarios programados.

- a. Proyección del número de usuarios máximos que atenderá el establecimiento: 50,000.
- b. Espacio lineal: número de expedientes por el grosor promedio que este ocupa, se maneja un estándar de 0.33 cm. por expediente $50,000 \times 0.33 \text{ cm} = 16,500$.
- c. Expansión del espacio por aumento grosor del expediente: $10-20\% = 16,500 \times 20\% = 3,300$.
- d. Espacio total requerido: espacio lineal + espacio de expansión $16,500 + 3,300 = 19,800$.
- e. Capacidad del estante: largo del entrepaño x número de entrepaños que tiene cada estante $3 \text{ m} \times 5 = 15$.
- f. Cálculo del numero de estantes: Espacio total requerido/capacidad del estante $19800/15 = 7.5$.

- Superficie en mts²:

- a. Superficie por estante: multiplicar el largo del estante por el ancho del estante más el ancho de la mitad del pasillo. $3 \text{ m} \times 0.50 \text{ m} + 0.4 \text{ mts} = 1.9$.
- b. Superficie de estantes: # estantes x superficie de c/estante $7.5 \times 1.9 \text{ mts}^2 = 14.25 \text{ mts}^2$.
- c. Superficie de pasillos: superficie del estante x 15%. $14.25 \times 15\% = 2.13 \text{ mts}^2$
- d. Superficie total: superficie de estante + superficie de pasillos $14.25 + 2.13 = 16.38 \text{ m}$.